



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

CENTRO SUPERIOR NUEVA GENERACIÓN

ACUERDO DE INCORPORACIÓN No. 8501-29

**IMPACTO DEL COVID-19 ANTE LA DESERCIÓN ESCOLAR
Y EL ROL DE TRABAJO SOCIAL**

Tesis que presentan para obtener el título de

Licenciatura en Trabajo Social

Diana Laura García Ramírez

Diana Laura Zamudio Martínez

Celaya, Gto. Septiembre 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Estamos completamente agradecidas con varias personas por brindarnos su apoyo, al creer en nosotras, acompañándonos en este gran trayecto para poder cumplirlo.

Queremos agradecer a nuestros padres:

Juan Arturo García Jiménez y **Leticia Ramírez Estrada**, por su apoyo en cada proceso de este camino de conocimientos y preparación para obtener mi licenciatura.

Claudia Verónica Martínez López, por su apoyo, comprensión y amor para concluir esta etapa de mi vida.

A mi abuelita:

Ma. Gloria Jiménez Alamilla, por ser parte de mis estudios motivándome para lograr mis sueños.

A Dios:

Por brindarnos salud y fuerzas para vencer cualquier obstáculo.

Queremos agradecer de igual manera a la maestra **LTS. Rosa María Durán García** por ser parte de esta formación, por asesorarnos, compartir su experiencia como trabajadora social y orientarnos para poder cumplir con nuestra tesis.

Índice

Justificación

Introducción

Objetivo General

Objetivo específico

Hipótesis

Introducción

Capítulo I Deserción Escolar

1.1 Antecedentes

1.2 Instauración de la Secretaría de Educación Pública

1.3 SARS – CoV2

Capítulo II Impacto de la pandemia y deserción escolar

2.1 Deserción Escolar

2.2 Causas y consecuencias de la Deserción Escolar y relación con la pandemia COVID- 19

2.2.1 Económicas

2.2.2 Personales

2.2.3 Psicológicas

2.2.4 Institucionales

2.2.5 Familiares

2.2.6 Sociales

2.2.7 Medicas

2.3 Acuerdos de la educación ante la pandemia COVID-19

Capítulo III Intervención del Trabajo social, acciones para aminorar la deserción escolar por pandemia COVID- 19

3.1 Historia del trabajo social

3.2 Trabajo Social escolar

3.3 Papel que ejercen los trabajadores sociales en un entorno de emergencia

3.4 Acciones propuestas de trabajo social ante el COVID -19, de acuerdo con el consejo general de trabajo social

3.5 Intervención de trabajo social escolar ante la pandemia

3.5.1 Acciones de trabajo social durante la pandemia dentro de los espacios educativos

3 6 Funciones de trabajo social dentro de los programas sociales

Capítulo IV Programas de apoyo para aminorar la deserción durante y posterior a la pandemia

4.1 Programa Nacional de becas para el bienestar Benito Juárez

4.1.1 Beca de educación básica para el bienestar

4.1.2 Beca universal para estudiantes de educación media superior

4.1.3 Becas Elisa Acuña

4.2 Aprende en casa

4.3 Jóvenes en casa

4.4 programa piloto “Regreso a la escuela “

4.5 Programa “Unidos Guanajuato”

4.6 Programa “Pacto social “

4.7 Becas Celaya “Estímulos a la educación primaria “

4 .8 Becas municipales

4.9 Instituto de Alfabetización y educación INAEBA

4.10 Programa de Becas para la atención de contingencias (2022- 2023)

5 Conclusiones

6 Glosario

7 Bibliografía

Justificación

El objetivo de la presente tesis es identificar el impacto ocasionado en el sistema educativo debido a la pandemia del SAR-COVID19, principalmente en nuestro municipio, ya que el índice de deserción se vio incrementado como resultado de esta, como es sabido la forma de enseñanza se vio modificada debido al aislamiento que era característica principal de esta enfermedad. Es así que los estudiantes de todos los niveles educativos dejaron de asistir en forma presencial a las aulas escolares.

Lo que ocasiono que no concluyeran sus estudios, aunado a lo anterior se vieron en la necesidad de utilizar diversas herramientas para poder continuar con sus aprendizajes y concluir sus diferentes niveles de estudio, los cuales estuvieron fuera del alcance de la mayoría de los estudiantes, debido que no todos contaban con los recursos de manera igualitaria, a la falta de conocimiento respecto al uso y manejo de aplicaciones diversas y tecnología (Tablet, computadoras, teléfonos inteligentes etc.) Además de que no se contaba con la infraestructura elemental, las competencias tecnológicas tanto en los estudiantes como en los docentes, al igual que los contenidos y planeaciones no adaptadas para esta modalidad.

Aunado a lo anterior, debemos de mencionar que los problemas sociales que se ocasionaron por la anterior pandemia, también son factores principales para el aumento de la deserción la cuál iba en incremento debido a: La economía, distancia, falta de apoyo por parte de padres y tutores, malas influencias, decisiones propias, incomprensión de los programas educativos, desempleo, falta de empleo y de oportunidades (varios progenitores perdieron el suyo), fallecimiento de familiares directos, etc. que ocasionaron que la mayoría de los estudiantes decidieran abandonar sus estudios y buscar oportunidades de empleo para solventar y ayudar a los gastos familiares.

Lo anterior genera una intervención del trabajador social, principalmente en el área educativa, para poder reincorporar a los estudiantes de nueva cuenta a las aulas escolares, a la convivencia con sus compañeros de escuela, a los padres en las diversas pérdidas que tuvieron tales como; económicas, familiares y sociales.

Que ameritan nuestra participación e investigación, así como la colaboración con distintos sectores de la población tanto públicos como privados, para poder proporcionar un apoyo tanto a los maestros, padres de familia y sobre todo principalmente a los alumnos a reincorporarse a las aulas educativas, evitando así el incremento de la deserción escolar que a largo plazo ocasionara problemas de índole social y personal a todos estos alumnos.

Objetivo general

Determinar el impacto causado por la presencia de la pandemia COVID SAT-19 ante la deserción escolar.

Objetivos específicos

Identificar el nivel educativo en el que se ha acentuado la deserción escolar.

Establecer las causas más frecuentes del abandono escolar y su relación con la pandemia.

Determinar cómo ha evolucionado el sistema educativo ante el COVID SAT-19.

Especificar la intervención del Trabajo Social, ante el problema citado.

Hipótesis

Indicar como los factores económicos, psicológicos y sociales causados por la pandemia del COVID SAT-19 fueron determinantes ante la deserción escolar.

Comprobar que el uso de las nuevas tecnológicas aunado a los recursos económicos incrementó el abandono escolar.

Corroborar como han contribuido los programas del gobierno a evitar la deserción y elevar el aprendizaje escolar.

Introducción

La deserción escolar ha estado presente a lo largo de la historia de la educación, sus causas son debidas a múltiples factores principalmente vinculados a lo económico, es sabido que debido a la pandemia que se presentó mundialmente contribuyo a que fuese un detonador de gran impacto para que se viese incrementado, debido a lo anterior la presente investigación hace mención al tema de la deserción escolar ante el SARS-COV2 y el rol que ejerce trabajo social.

La educación es un elemento importante para elevar la calidad de vida del ser humano contribuyendo a mejorar los estándares de desarrollo de estos, no obstante con el arribo de la pandemia SAR- COVID los países subdesarrollados se vieron afectados, así mismo tomo un gran impacto en los entornos familiares , siendo uno de los factores determinantes para la continuación académica del nivel básico, medio superior y superior repercutiendo en la deserción escolar, transformando la enseñanza en un elemento complejo de seguir, contribuyendo al cierre de instituciones educativas tanto privadas como públicas, generando inestabilidad en los procesos educativos, los cuales se vieron obligados a la implementación de tácticas diversas tales como: La educación en el hogar y la enseñanza virtual perturbando con esto la vida de la familia y sociedad en su conjunto, obligando a realizar cambios en las actividades personales y cotidianas.

Si bien es cierto que una de las principales causas que derivó la problemática de la deserción, fue la falta de recursos económicos que desencadenaron una serie de factores en el deterioro del sector educativo, puesto que la mayoría de estudiantes no pudieron continuar su preparación por priorizar otras necesidades, dejando como segundo término sus estudios, pues en efecto tuvieron que empezar a trabajar para apoyar en los gastos generados en el hogar.

Los procesos educativos al no ser exentos de las modificaciones derivadas de la pandemia perjudicaron la educación tradicional, implementando nuevas modalidades pedagógicas, desafiando así a estudiantes y docentes que no estaban preparados o bien no tenían los conocimientos tecnológicos adecuados para su implementación, pero cuya finalidad era que pudiesen seguir y culminar sus

estudios, esto generó un cambio drástico, pues la educación tradicional siempre se ha mantenido de forma presencial, teniendo ese contacto físico de maestro a alumno, por lo que nadie instruyó a los maestros a impartir clases detrás de un aparato electrónico, ni a los padres a contribuir en forma directa y presencial en la educación de sus vástagos y sobre todo de los alumnos a estudiar en línea empleando sus propias habilidades, conocimientos y enseñanzas de vida.

Cabe mencionar que siendo trabajo social una profesión de carácter social enfocada a las problemáticas del individuo y su entorno, el tema de la deserción escolar por resultado de la pandemia vino a formar parte de una nueva realidad generando nuevas dificultades dentro de la sociedad que necesitaban y necesitan ser atendidas por esta, debido a que dentro de las instituciones no han sabido atender y canalizar los casos generados por esta enfermedad, así como evitar el aumento de deserción de los alumnos por diversos motivos.

La sociedad supone que la enseñanza es la que se ocupa de lo psicológico, social y emocional de un sujeto, que a partir de ahí es donde se le muestra a tomar elecciones, a solucionar inconvenientes brindándole las herramientas para afrontar la vida y que el trabajador social contribuirá a la solución de los inconvenientes de los individuos respondiendo a cada una de sus demandas.

Sin embargo, es fundamental resaltar que la educación tiene una relación con el trabajo social, ya que ofrece los instrumentos necesarios para diversos inconvenientes que se presentan, sin embargo, no aporta por lo tal una respuesta clara y precisa ya que va a depender de cada individuo y su perspectiva de vida. Es ahí donde la persona tiene que aprender a hacer frente sus conflictos para lograr salir de ellos y lograr hacer personas con futuro.

El trabajo social es esencial para optimar las posibilidades de aprendizaje de los alumnos, comprimir el resultado de las desigualdades socioeconómicas entre los estudiantes, así como reducir el fracaso y el abandono del estudio de aquellos más desfavorecidos, beneficiando la relación entre escuela y padres de familia, brindándoles la orientación adecuada a las problemáticas presentadas.

Para poder tener un desarrollo social en el sector educativo, se debe contar con un departamento psicopedagógico incluido por psicólogos, pedagogos y trabajadores sociales, debido a que las problemáticas que se viven a lo largo del desarrollo académico de los estudiantes conforman las razones de la deserción escolar contribuyendo a que los alumnos no concluyan al cien por ciento con sus estudios

De igual manera el trabajo social desde su injerencia se compromete como profesión a intervenir y desarrollar las acciones correspondientes para disminuir y estudiar el problema de la deserción escolar como problemática actual que afectó principalmente al alumno, padres de familia y sobre todo al sector educativo, que no estaba preparados y que propició programas de emergencia para poder contribuir a la enseñanza, pero que no tomó en cuenta que dicha pandemia, afectaría simbólicamente el abandono escolar del alumnado en general.

Es importante reconocer la importancia de los profesionales de trabajo social dentro de las instituciones educativas ya que las aportaciones de estos profesionistas colaboraran con funciones de prevención, elaboración de diagnósticos, intervención de casos, principalmente en aquellos escenarios de desprotección y desventaja social.

“El objetivo principal de la educación, es crear personas capaces de hacer cosas nuevas y no simplemente repetir lo que otras generaciones hicieron”

(Jean Piaget)

Capítulo I

DESERCIÓN ESCOLAR

1.1 Antecedentes

La deserción escolar es el abandono de los estudios y es multifactorial, las causas pueden ser por diversos factores situacionales tales como; económicas, familiares, desarrollo humano, falta de material didáctico, rendimiento académico estas influyen en los alumnos los cuales dejan de asistir a clases y quedan fuera del sistema educativo.

Lo anterior suele ser considerado como un problema educativo que limita el desarrollo humano, social y económico de las personas y del país.

La Secretaría de Educación Pública define a la deserción escolar como: “El abandono de las actividades escolares antes de terminar algún grado educativo”.

Para la UNESCO la deserción escolar es “El porcentaje de estudiantes que habiendo estado matriculado en un año deja de estudiar y no vuelve a matricularse en el siguiente año”. (1UNESCO/septiembre 2020).

La deserción escolar es un proceso de alejamiento sucesivo de la escuela que culmina con el abandono por parte del adolescente, por falta de oportunidades para poder superarse, incluso falta de información de apoyos exclusión, olvido ya que las

¹ UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Cultura y las Ciencias

zonas más afectadas son pueblos o lugares aislados donde es muy limitado el acceso.

En el plano educativo, se utiliza el término para hablar de aquellos alumnos que abandonan sus estudios por diferentes causas; entendiéndose por estudios a toda educación que se encuentra dentro del sistema educativo impuesto por el gobierno que rija en aquel estado (primaria, secundaria, bachillerato, universidad, etc.).

La deserción escolar es un problema educativo que ha estado presente a lo largo de la historia de la educación generando un impacto que afecta al desarrollo de la sociedad siendo las principales causas; la falta de recursos económicos, así como la desintegración familiar, el desinterés del educando aunado a los diferentes problemas socioculturales, emocionales y de aprendizaje que vive el alumno sin menospreciar el acoso escolar problema de actualidad y vivido día a día en las aulas escolares y que a su vez genera otros tipos de problemas sociales que afectan al alumno.

No se tiene a lo largo de la historia de la educación antecedentes relativos a epidemias presentadas o enfermedades que contribuyeran a la deserción escolar y generaran un impacto en esta, tal como sucedió en la pandemia del SAR COV-19, considerándose un detonante para la incrementación de esta problemática, antes del comienzo de la pandemia más de 4 millones de niñas, niños y adolescentes en México no asistían a la escuela por causas diversas y 600 mil alumnos se encontraban en posibilidad de abandonar la escuela. (Solis, Ciencia UNAM, 2021).

Los antecedentes de la deserción escolar están íntimamente ligados al retraso del aprendizaje el cual incluye la indiferencia del alumno en lo que correspondía a la repetición del grado escolar y reprobación de este. El cual estuvo presente durante la primera mitad del siglo XX. Es difícil fijar en qué momento se empieza a hablarse de la deserción, puesto que desde la década de los treinta se encuentran menciones alusivas al abandono escolar en diversos contextos, en cuanto al magisterio se argumentó: Fatiga, falta de vocación, no adecuación de los planes educativos, falta de organización en los planteles educativos al igual el no contar con el material e instalaciones adecuadas, lejanía, mala retribución económica, así como el

desinterés del maestro y alumno, tomando en cuenta también como factor primordial los acontecimientos sociales que enfrentaba el país, aunado al factor económico, desconfianza de los padres de familia para con las escuelas oficiales, y sobre todo aquellas diferencias entre las clases sociales de la época.

Cabe señalar que los factores culturales y de creencias también son un factor que intervienen en la deserción escolar tales como; el machismo, el que las mujeres debían dedicarse a labores domésticas y que los niños tenían que ayudar a los padres en el trabajo o bien si este falleció ellos asumían el cargo de jefes de familia o jefas de familia.

Anteriormente sin la existencia de la pandemia COVID-19, el mundo ya estaba pasando por una crisis de aprendizaje, antecedente de la enfermedad pandémica, 258 millones de niños y adolescentes en la República Mexicana, en edad colegial no acudían a la escuela. Y los que asistían contaban con un bajo porcentaje de aprendizaje tenían poco conocimiento, por diversos factores del ámbito económico, embarazos a temprana edad, alimentación, emigración, trabajo infantil etc. creando un desbalance en la educación y aprendizaje los cuales abordaremos en capítulos posteriores. (covid-19educacion , mayo 2020).

Siendo México un país de ingreso bajo y de ingreso medio se ha encontrado dentro de la tasa de pobreza de aprendizaje, lo que da como resultado que la mitad de los niños de 10 años no contaban con la capacidad para poder leer y entender una narración sencilla apta para su edad. (Covid19EducationSummaryesp.pdf, Covid19EducationSummaryesp.pdf, pág. 4)

Asimismo, la crisis educativa no estaba expandida de una forma igualitaria, los niños y jóvenes más perjudicados eran aquellos que no podían tener la posibilidad de asistir a la escuela, aun siendo esta de carácter público, con la tasa de deserción escolar con un 53% y con mayor déficit en el aprendizaje debido a diversos factores de problemática familiar, alimentación, problemas físicos diversos etc.

Todo eso implicaba que México se encontraba demasiado lejos de poder dar cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sustentable que nos indica: “Todas las niñas

y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad”.

La repercusión de desistir a la educación afecta al ser humano durante su vida, ya que les obstaculiza su desarrollo personal, disminuyen sus oportunidades laborales y perjudican el gozar de sus demás derechos.

Antes del comienzo de la pandemia las niñas, niños y adolescentes en México no asistían a la escuela por problemas familiares tales como; violencia intrafamiliar, psicológica, económica, aunado a la desnutrición, falta de interés de los padres para que el menor continúe con los estudios, problemas económicos, distancia, inseguridad, etc.

Hubo un incremento alto en deserción escolar por la pandemia covid19, la cual fue una enfermedad a nivel mundial, que al presentarse perjudicó la vida de toda una sociedad, dando un golpe a la económico, logrando el cierre de instituciones educativas en todos los países.

Fue por estas circunstancias poco equitativas para ambos géneros que el gobierno dio comienzo a la creación de la Secretaría de Educación Pública, con el fin de brindar los mismos derechos para ambos con respecto a la educación, con el objetivo de continuar su formación académica.

1.2. Instauración de la Secretaría de Educación Pública

Proyecto presentado por el secretario de la Dirección General de la SEP² C. José Vasconcelos, el 22 de octubre de 1920 ante la Cámara de Representantes con el fin de establecer una subordinación federal civilizada; que tenía como finalidad el crecimiento y progreso nacional con una educación laica, gratuita y sobre todo exclusiva del estado. Ya que se considera que un pueblo educado conlleva al crecimiento de este. Claro está que jamás se pensó lo anterior para que hubiese una deserción escolar sino todo lo contrario ese incremento llevase al crecimiento y progreso del país.

En el mandato del presidente interino Adolfo de la Huerta en 1920³, el cuál elaboró un proyecto llamado Secretaría de Educación Pública. Así mismo el presidente de la República de esa época, Álvaro Obregón⁴ proclamó el 25 de julio de 1921. La creación de la Secretaría de Educación Pública, la cual fue aprobada por unanimidad de la Cámara de Representantes, posteriormente el 3 de octubre del mismo año, se publicó en el Diario Oficial del Registro Federal (DOF).

En 1921 José Vasconcelos asumió el cargo de ministro de Educación Pública entre sus funciones se encontraban: El de continuar con el proyecto, siendo una de sus actividades destacadas, la promoción de las escuelas rurales éstas con la finalidad de extender la educación a los lugares más remotos y contribuir a la alfabetización del pueblo mexicano, así como el fomento de las bellas artes, el establecimiento de una biblioteca de texto libre y los desayunos escolares (ya que la mayoría de los menores acudían a clases sin alimento alguno lo que contribuía que el menor no comprendiera y aprendiera correctamente).

Cuando se anunció la creación del edificio de la SEP, se le nombró “El palacio encargado de educar a los mexicanos”. Siendo esta su tarea más importante.

² Secretaría de Educación Pública: es una institución con el propósito esencial de crear condiciones de acceso a la educación de todos los mexicanos.

³ Presidente interino de la República mexicana de 1920

⁴ Presidente de la república mexicana 1920 -1924

(6 de septiembre de 1922). Cuyo propósito fundamental era: “Salvar a los niños, educar a los jóvenes, liberar a los indios, ilustrar a todos y difundir una cultura generosa y enaltecedora, ya no de una casta, sino de todos los hombres”.

De esta manera, facilitaría la recopilación continua y enfocada de información del alumno, al presentar el proyecto elaborado por José Vasconcelos, surgió una situación adversa que requirió la acción inmediata de este último, el cuál consideraba era importante el dedicar más esfuerzo a la enseñanza rural la cual se encontraba en retraso.

Presentando un proyecto de una escuela que se encontraba dentro de la zona más pobre de la ciudad, aunque estaba construida en un edificio casi en ruina, se estaba tratando de lograr una acción de desinfección, con ayuda de los padres de familia y personal relacionado. Para posterior efectuar una limpieza de escuelas, baños y peluquerías, Ya que la primera campaña de la Secretaría de Educación, no fue referente a esta sino de la lucha contra la pediculosis, tratamiento de la sarna y lavado de ropa e higiene de los niños.

Consciente de que los malos hábitos alimenticios de los estudiantes eran una de las principales causas del retraso intelectual y las enfermedades físicas, que ocasionaban que los menores dejaran de asistir a la escuela, el DIF⁵ contribuyó a brindar un desayuno gratuito a todos los estudiantes de nivel preescolar y primaria desde 1929, a pesar de las objeciones de muchos legisladores a esta acción y otros factores que dificultan el proceso, la Ley de Educación, fue aprobada, así como la misma Secretaría de Educación Pública.

⁵ Desarrollo Integral de la Familia: Organismo público descentralizado, normado por la ley general de salud y de Asistencia social la cual proporciona servicios de asistencia social.

1.3 SARS-CoV2

El coronavirus SARS COVID-2 surgió en china, extendiéndose en todos los continentes, volviéndola una pandemia mundial, este virus ocasionó la enfermedad COVID-19.

Según la OMS (Organización Mundial de la salud): El covid-19 es una enfermedad infecciosa causada por el virus sars-cov-2 se caracteriza por ser respiratoria y que afecta a las personas sin importar su edad son propensas a contagiarse gravemente o morir, el cual consiste en causar enfermedades respiratorias que pueden ir desde un simple resfriado hasta una gripe crónica, provocando incluso la muerte.

El instituto nacional del cáncer lo define como: Enfermedad respiratoria contagiosa causada por el virus SARS-CoV-2. Se piensa que este virus se transmite de una persona a otra en las gotitas que se dispersan cuando la persona infectada tose, estornuda o habla. Es posible que también se transmita al tocar una superficie con el virus y posteriormente llevarse las manos a la boca, nariz o los ojos, pero esto es menos frecuente.

Cabe destacar que la enfermedad COVID- 19 es una bacteria altamente contagiosa que debido a eso se propago rápidamente por todo el mundo sin distinción alguna, que suele ser tan dañina hasta causar la muerte.

Con lo anterior, México optó por el cierre de sus escuelas de manera oficial tanto particulares como oficiales, siendo el país que más días mantuvo las escuelas cerradas y sin clases presenciales por causa de la enfermedad pandémica de coronavirus, apunto un análisis de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En Guanajuato, el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo habría determinado que se adelantaría la suspensión de clases en todo el estado, con la finalidad de haber prevenido casos de covid-19, por lo que la suspensión tuvo inició del 17 de marzo de 2020 hasta el 20 de abril de ese año, esto como medida preventiva.

Lo ocasionó un impacto dentro del abandono escolar y a la problemática social, lo que contribuyó a que la intervención de Trabajo Social, fuese precisa, clara y sobre todo inmediata en coordinación con instituciones públicas enfocadas a la asistencia social.

“Si un niño no puede aprender de la manera que enseñamos quizás debemos enseñarles de la manera que ellos aprendan”

(Ignacio Estrada)

Capítulo II

IMPACTO DE LA PANDEMIA Y DESERCIÓN ESCOLAR

Como hemos comentado la deserción escolar es considerado el abandono de los estudiantes a las aulas escolares por motivos diversos, pues bien, uno de estos fue la pandemia por la que atravesó no solamente nuestro estado y ciudad sino el mundo en general, cuyo impacto fue notorio ya que no estábamos preparados para lo que esto iba a significar y sobre todo el impacto que generó en la educación que de momento no sería tan notorio, pero conforme pasen los años este se verá repercutido tanto en los estudiantes que abandonaron sus estudios como en la sociedad en general que estaría sufriendo esta decisión tan drástica y momentánea que fue tomada tanto por progenitores como alumnos en general. Ya que los obstaculizó en su progreso, disminuyendo sus oportunidades de desarrollo tanto laborales, sociales y económicas por ende también el goce de sus demás derechos.

Dicho impacto trajo como consecuencia principal además del abandono del estudiante a las aulas escolares el cierre de éstas tanto a nivel privado como público, lo cual disminuyó las oportunidades de los jóvenes de incorporarse al sector educativo al igual en la economía de la sociedad ya que se vieron afectados dueños de instituciones privadas con el cierre de este y el pago de las mensualidades correspondientes.

En México según la encuesta ECOVID el 60,6% desertó del sistema educativo (encuesta ECOVID, 2020). Esta crisis originada por la pandemia afectó de forma significativa a aquellos niños y jóv

enes con vulnerabilidad económica, emocional y sobre todo por la falta de herramientas digitales, que generó el incremento del aumento de la tasa de deserción escolar y con mayor impacto en el déficit de aprendizaje.

El impacto que causó la pandemia por COVID-19 en múltiples ámbitos ha sido trágico; en materia de educación el contexto fue desolador, no solamente en cuanto a las medidas de distanciamiento social, que afectaron emocionalmente a los menores que estaban acostumbrados al contacto físico, a la convivencia y que todo esto fue mermado de manera abrupta, el cual les costó trabajo volverse adaptar a las clases en el aula y sobre todo el superar el distanciamiento al que fueron sometidos de forma abrupta y que les ocasionó un miedo social a integración con los demás compañeros y docentes, también se hizo frente a la clausura temporal de las instituciones como medidas de precaución, dando pie a la impartición de las clases a distancia, una modalidad poca conocida, a la cual no toda la población estudiantil estaba acostumbrada o bien la conocían.

La pandemia del COVID-19 implicó diversos impactos significativos en la vida cotidiana y sobre todo con lo anterior la intervención profesional de trabajo social también tuvo un actuar diferente ya que nos enfrentábamos a algo desconocido, con poca información sobre cómo tratar dicha pandemia, con instituciones cerradas, con formas de trabajar diferentes pero que a la vez con todos estos cambios era necesario nuestro actuar profesional enfrentándonos a:

El cierre temporal de los centros escolares en todos los niveles educativos, el cual genero un rezago en el aprendizaje, un crecimiento en la deserción escolar (también llamado desamparo escolar).

Recesión económica ya que no solamente fueron escuelas públicas sino también privadas y con esto el desempleo de personas tanto de maestros como de otros empleados.

El sector económico sufrió un desequilibrio ya que no estuvo preparado para enfrentar esta problemática y sobre todo el impacto y las consecuencias que trajo.

El ingreso y egreso de las personas se vio modificado.

Cierre de instituciones sociales que proporcionaron ayuda a la población.

Deserción estudiantil en todos los niveles.

La falta de manejo y uso de la tecnología.

Aislamiento general que provoco crisis de ansiedad, depresión, incremento de autolisis, problemática familiar etc.

Repercusiones tanto físicas como psicológicas a maestros, padres de familia y estudiantes.

Rezago educativo.

Fallecimiento de familiares.

Comienzo de la vida laboral a temprana edad y en condiciones no aptas para los menores.

2.1. Deserción escolar

Consideramos que el abandono escolar es de suma importancia el tratarlo y ver diversas alternativas de que este no siga en incremento, ya que da como resultado de impacto la falta de oportunidades tanto de las personas adultas como de aquellos jóvenes y estudiantes que decidieron por diversos motivos prescindir del culminar sus estudios académicos, dando como resultado; la falta de oportunidades de las personas, las cuales no cuentan con los recursos necesarios para poder cubrir sus gastos, ha impedido que los jóvenes se puedan integrar a clases de manera virtual por falta de equipo tecnológico o falta de servicios como lo es el internet (tanto por motivos económicos como de distancia o bien desconocimiento de este que limitan su uso).

México fue considerado como el segundo territorio en Latinoamérica en deserción estudiantil debido a la pandemia de COVID-19, con más de 5.2 millones de chicas, chicos y adolescentes que dejaron la facultad el 22/02/2022, indicó la Organización civil Enseñanza con Rumbo (ECR).

Pues bien, antes del SARCOVID 19, ya teníamos un grave problema como nación respecto a la deserción ya que son problemas muy marcados para el incremento del abandono de está, ya que nuestros jóvenes prefieren el llamado “sueño americano” que continuar con estudios, además de que de esta manera ayudan a sus familiares al mejoramiento de vida. "Antes de la llegada de la pandemia, 30% de los jóvenes menores de 17 años se encontraban sin asistir a la escuela. En 2018, aproximadamente 600 mil jóvenes mexicanos abandonaron el bachillerato, para entonces México ya se posicionaba como uno de los países con tasas de deserción más altas, que además aumentaron con la pandemia". (ganem, s.f.)

Aún con todo lo anterior se pudo decir que se tuvo un avance del sistema educativo en nuestro país, de igual forma este fue ascendente y sostenido en educación básica, sin embargo, se fueron perdiendo alumnos conforme avanzaban los niveles educativos por incremento de gastos, distancia, dificultad para el aprendizaje etc.

Durante el periodo escolar 2019-2020, ya se contaba con un número de jóvenes que ya no asistían a clases ya que dentro de la matrícula escolar se vieron cambios poco favorables en cuanto a la deserción de los alumnos, durante ese trascurso los estudiantes no llevaron a cabo la transición de la secundaria al bachillerato. En este mismo periodo el desarrollo de los estudiantes decayó, ya que se dio inicio al aislamiento, el cual afectó de forma significativa su aprendizaje, lo cual se presentó de forma general en todos los grados de estudio, sobre todo se comenzó con una educación autodidacta a la cual la mayoría de ellos no estuvieron acostumbrados ni contaron con las estrategias necesarias para poder haberlo llevado a cabo. Durante el periodo escolar 2020-2021 los planteles educativos se cerraron, siendo un total de 250 días, siendo esto en toda la República Mexicana.

Lo cual dio como resultado que el porcentaje de aquellos estudiantes que no asistieron a la educación básica se viera incrementado por esta crisis.

La restricción del aprendizaje pudo ser superior en el caso de los menores que se encontraban en edad de asistir al preescolar, puesto que fue poco probable que sus familiares dieran atención a su formación a lo largo del cierre de las escuelas.

La falta de equidad en la formación incrementó debido a la existencia de estudiantes que contaron con un hogar familiar próspero y preparado, pues tuvieron soporte para continuar aprendiendo desde casa, en cambio, hubo quienes no gozaron de estos privilegios y se encontraron en riesgo de adquirir comportamientos peligrosos, al igual que la posibilidad de incrementar la fertilidad en los jóvenes.

Tal fue el impacto que causó esta enfermedad que se tuvo el dato que por cada diez alumnos que estaban en la escuela, una vez que concluyó la enfermedad del brote de coronavirus, sólo uno no se inscribió en el periodo estudiantil 2020-2021 por motivos afines de manera directa a las situaciones sanitarias o falta de recursos económicos, así mismo de los que no acabaron el periodo estudiantil 2019-2020, tampoco no se inscribieron al periodo siguiente ya que tenían que laborar por falta de recursos. (INEGI, 2020-2021).

Sin embargo, la agrupación nacional de escuelas públicas estimó que una vez que se restablecieron las ocupaciones presenciales, las escuelas públicas no tuvieron cabida para recibir a más de dos millones de estudiantes, esto debido a las condiciones de las escuelas que fueron banalizados haciendo imposible el retorno a las aulas, por lo cual la crisis además fue para el sistema educativo público.

Guanajuato ocupaba lamentablemente la tercera posición en deserción estudiantil esto según información del último análisis del consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social 2020 que remitió que los menores de entre 6 y 14 años no acudieron al colegio primaria y secundaria, nuestra entidad es bien sabido que tiene décadas de rezago social el cual hace merma en el educativo, ya que por la cultura y creencias los menores no asisten a la escuela prefiriendo trabajar en el campo o bien migrar a los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades en cuanto a los varones se refiere, si nos referimos a las mujeres, el machismo de nuestra entidad no las deja superarse, no terminar sus estudios, considerando que la mujer debe de cumplir con labores domésticas, en vez de una preparación académica.

En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2.2 millones de adolescentes abandonaron la escuela por falta de recursos económicos y 14.4 por ciento de ellos se ve en la necesidad de buscar un trabajo para ayudar a su familia.

En Guanajuato a lo largo del periodo estudiantil 2019-2020 que además se observó perjudicado por la pandemia del COVID-19 tuvo un registró la deserción de alumnos que abarcaban de los 15 a 17 años lapso en el cual estudiaban preparatoria se registró que los estudiantes de enseñanza elemental y media preeminente desertaron por la contingencia sanitaria en la entidad.

Según la secretaria de Educación de Guanajuato a lo largo del pasado periodo estudiantil 2020-2021 se cree que 81 mil 635 alumnos a partir del grado preescolar hasta preeminente abandonaron sus estudios por preguntas en relación con el coronavirus, falta de recursos económicos, no contaron con acceso a equipo tecnológico, fallecimiento de padres o parientes cercanos, son solo varias de las razones que se han detectado. En el mismo registro realizado por la SEG se resaltó

que la ciudad con mayor deserción en lo que respecta a nuestro estado fue León con un número de 10 mil estudiantes dados de baja, Irapuato 8 mil 599, por último, se encuentra Celaya con 3 mil 215.

En lo que respecta a nuestro municipio de Celaya los equipos poblacionales que representaban el más grande porcentaje poblacional total son estudiantes que cursan el nivel medio y alto nivel, entre el que se encuentra la población de 15 a 24 años.

Relacionado con la realidad que ya se tenían en cuanto a la deserción de los alumnos y que anteriormente no había sido causada por una pandemia, está ya se veía como un problema social en el cual interfirieron diversos factores ajenos a virus o pandemias por lo que ni a nivel nacional ni federal se contaron con planes o estrategias que ayudaron a combatir este nuevo elemento. La presencia de la pandemia del COVID-19 en Guanajuato fue un factor que contribuyó a que se agudizara este problema social que ya se vivía.

Pues bien, el impacto que causó dicha pandemia en nuestro estado fue que ochenta mil estudiantes abandonaran las aulas escolares en todos los grados de estudio, lo cual causó una gran conmoción tanto para las autoridades educativas, como las instituciones de ayuda social que no sabían de la situación tanto emocional, económica, familiar de estos alumnos, lo que generó una intervención para nuestra profesión ya que como trabajadores sociales se investigaron las causas y consecuencias que generó dicha pandemia y el cómo se encontraban estos alumnos, sus familias, sobre todo a ver logrado la reincorporación a las aulas escolares de nuevo.

En lo que se refirió a la situación de la enseñanza elemental, el desamparo estudiantil fue básicamente diez veces menor, en vista de que el grado de secundaria fue el que tuvo un gran número de casos. Cabe resaltar que por el intervalo de edad es en este grado de escolaridad donde los chicos todavía llevan un seguimiento por sus papás o tutores.

El reporte de UNICEF acerca del impacto del coronavirus en la salud psicológica de los jóvenes consiguió identificar que a lo largo de ese lapso los alumnos presentaron indicios de ansiedad y depresión, del mismo modo sintieron la necesidad de solicitar ayuda respecto a su paz física y emocional, por lo que se volvió primordial un retorno presencial a las aulas escolares.

2.3 Causas y consecuencias de la deserción escolar y su relación con la pandemia COVID 19.

Entendemos como causa, la raíz, origen o principio de algo, claro está que toda causa tiene una consecuencia tanto de índole positiva como negativa como fue el caso del nivel educativo durante la pandemia.

Dichas causas estuvieron ligadas a la ideología de cada persona, institución y sobre todo de la sociedad, aunque tienen una causa en común que es la pandemia, sobre todo ante este fenómeno nuevo con el cual no estuvimos preparados para poder afrontar y sobre todo ver las consecuencias que trajo y que nos involucraron como trabajadores sociales ya que nosotros nos encontrábamos ligados a la problemática social en general y que no contábamos con los recursos institucionales necesarios en ese momento.

Entre las causas principales que generaron un impacto social, familiar y personal en la deserción escolar, así como en la intervención de trabajo social mencionaremos las siguientes:

Económicas:

Desempleo. - El cierre de las instituciones educativas privadas y empresas dejaron sin empleo tanto a personal administrativo como docentes, por lo tanto, afectó gravemente a las familias de los desempleados limitando su acceso a los recursos.

Falta de calidad de los servicios educativos. - Como consecuencia y relacionando con el desempleo al disminuir el acceso a escuelas privadas y siendo las instituciones públicas insuficientes para solventar la demanda educativa, la falta de personal en estas trajo como consecuencia que la mayoría de los padres de familia de estudiantes de escuela privada hayan decidido dar de baja a sus hijos para incorporarlos en escuelas públicas por lo que se ha generado una gran demanda para esas escuelas impidiendo que los estudiantes con bajos recursos puedan ser matriculados.

Trabajo a temprana edad.- Principalmente fueron los estudiantes que cursaban la secundaria y preparatoria, sobre todo con la finalidad de ayudar a los gastos familiares y a que no contaban con el recurso necesario para comprar útiles, así como uniformes y en algunos casos pagos de colegiatura e inscripción que, aunque las clases eran a distancia muchas escuelas no suspendieron pagos a efectuar tanto de sector público como privado.

Falta de recursos económicos en general.

Resección económica vivida tanto mundialmente como en el estado por la pandemia.

Reducción del gobierno en cuanto a los gastos en la educación (principalmente para aquellos alumnos que se encontraban becados).

Incremento de la pobreza, principalmente debido al desempleo.

Crisis económica del país. - que afecto las inversiones, así como los apoyos económicos tanto de los alumnos, docentes y planteles.

Cierre de aulas principalmente en el sector privado. - lo que ocasionó una saturación o falta de lugares en escuelas públicas.

A falta de los medios económicos 57 mil 662 estudiantes del estado de Guanajuato de los niveles preescolar a universitario se vieron obligados a abandonar sus estudios en el curso del ciclo 2020-2021.

Cierre de empresas o pagos parciales. - así como días de descanso por falta de producción.

Aumento de deserción enfocado a grupos vulnerables. - Se debe a que no existe una igualdad para todos los estudiantes puesto que los más favorecidos son los que se encuentran en una mejor economía ya que cuentan con todos los apoyos para continuar sus estudios.

Reducción de oportunidades laborales. - Esto se debe a la poca preparación de los guanajuatenses que al desertar durante la pandemia dejaron inconclusos sus estudios lo que ocasiona el acceso a buenas oportunidades laborales.

Personales:

Clases a distancia. Ya que estas no favorecieron el autoaprendizaje (que por lo general la mayoría de los alumnos no estaban acostumbrados a estudiar en casa y menos por este método que no se encontraba al alcance de todos.

Falta de interés: Debido a que la mayoría de los alumnos estaban acostumbrados a que los guiaran y acompañaran durante su proceso de aprendizaje.

El cierre completo de las escuelas.

Falta de acceso a servicios de cómputo: El manejo de esta, así como conexión a internet.

Depresión: Causada principalmente por el aislamiento y la falta de contacto físico.

Sentimientos de insatisfacción: Con respecto a no cumplir con las expectativas escolares.

Frustración: Por la forma de atención tanto de los docentes, personal administrativo de las instituciones.

Incremento de actividades que los padres: Daban a los hijos ya que consideraban que aparte de estar estudiando podían realizar diversas labores dentro del hogar.

El no considerar las clases a distancia con la importancia que requerían, ya que la mayoría de los alumnos no cumplían con tareas y horarios establecidos para ello.

Incremento de la violencia intrafamiliar: Que se sufrió durante este periodo, en el cual los más afectados y que fueron víctimas de este son considerados los menores que se encontraban en casa estudiando, siendo un motivo para el abandono escolar.

Falta de tiempo y sobre todo de educación de los padres para el acompañamiento escolar y explicación de temas que el alumno no lograba comprender.

El contar con familiares enfermos en casa, al igual que las pérdidas que sufrieron y que afectaron su estabilidad emocional.

La falta de cuidado y apoyo al menor.

Reprobación del grado escolar.

Psicológicas:

Ansiedad. - La cual afectó principalmente a los estudiantes ya que se sentían tensos, preocupados, desviados y muy alterados por la aparición de la pandemia.

Bipolaridad.

Fobias diversas.

Crisis diversas

Problemas alimenticios

Miedo social

Pérdidas

Miedo a la muerte

Estrés.

Miedo a contraer la enfermedad.

Tristeza.

Diversos tipos de trastornos.

La UNICEF realizó un reporte en donde reflejó que la salud mental de los adolescentes en medio superior y que se vio dañada ya que el 25% de los estudiantes presentaron síntomas de ansiedad y el 15% llegó a la depresión, debido a que el encontrarse en confinamiento puede generar en los estudiantes emociones de temor y miedo.

Institucionales:

Debido a la pandemia la mayoría de las instituciones públicas y privadas se vieron en la tarea de propiciar el cierre de las escuelas por lo que llevaron las clases a distancia con el apoyo de programas que permitieron la continuidad del estudio.

No contaban con las medidas adecuadas para que los alumnos y personal académico pudieran haber continuado con los labores de manera presencial.

Las instituciones de apoyo social, económico dentro del municipio, también llevaron a cabo cierre parcial, lo que ocasionó que la población y alumnos tuviesen un desamparo institucional.

Falta de becas y apoyos económicos, la falta de promoción e información acerca de los programas de apoyo ya que los alumnos y padres no contaron con el conocimiento de la ayuda o la cobertura de estos programas.

Inmigración de alumnos de escuelas privadas a públicas.

Familiares:

Incremento de la tasa de embarazo.- en adolescentes debido a falta de planificación familiar, el encierro.

Debido a que la escuela es uno de los lugares donde se accede con mayor facilidad a la educación sexual e información del mismo al ir disminuyendo la tasa de estudiantes se eleva el número de embarazos juveniles por falta de una buena orientación de planificación familiar.

Incremento de problemas derivados de las adicciones dentro del seno familiar.

Incremento de la violencia intrafamiliar.

Abandono de las clases debido al incremento de los gastos que se generaban a distancia (dispositivos móviles, familias con más de dos miembros en edad escolar).

Falta de apoyo por parte de los padres.- Ya que no en todos los niveles disponen de su atención de acuerdo con un estudio realizado por el INEGI en 2020 explica que el apoyo a los hijos es más por la madre quien es la que se muestra con mayor interés en los hijos y en su educación.

Familias permisivas y poco comprometidas con la educación de sus hijos.

Fallecimiento de alguno de los padres.- Dentro del estado de Guanajuato se creó un programa el cual fue enfocado a jóvenes que perdieron a sus padres a causa de la pandemia el cual tuvo por nombre “Unidos GTO Apoyo por Covid-19”. El cuál explicaremos más adelante.

Falta de Monitoreo y acompañamiento de los padres.

Inquietud en la estabilidad de residencia.

Sociales:

El entorno social.- Suele ser un factor primordial para la existencia de la deserción ya que es un espacio de riesgo puesto que los jóvenes se pueden ver atraídos pertenecer a grupos donde se sientan según ellos comprendidos y aceptados como es el caso de; pandillas delictivas, criminales incluso el acceso a las drogas.

Falta de apoyo y contacto con los amigos.- Debido al aislamiento que generó dicha pandemia.

Desigualdad social.

Delincuencia y consumo de sustancias tóxicas: Guanajuato se ha vuelto un estado en donde la delincuencia ha crecido y lo ha vuelto un estado violento, por lo que los estudiantes que abandonaron la escuela se volvieron puntos fáciles de haber formado parte en estos grupos delictivos ya que fueron jóvenes que mantenían la idea de obtención de dinero fácil sin importar que se expusieran ellos al igual que la familia , de igual manera el consumo de sustancias se ha vuelto tan fácil ya que

la mayor parte del tiempo de estos jóvenes no realizaban actividades productivas y empezaron su vida en el consumo de drogas ya sea por curiosidad o que formen parte de este círculo , enganchándose en este problema social dejando a un lado sus sueños y metas que tenían así como ese futuro prometedor por el cual luchaban, que por consecuencia de la pandemia y falta de oportunidades truncaron sus objetivos al tomar esas decisiones.

A raíz de esto se desencadenaron problemas de salud mental en los jóvenes ya que al consumir sustancias tóxicas se hicieron dependientes de ellas generándoles ansiedad, incluso depresión ya que la vida que llevaban no era la que esperaban.

El ámbito de lo educativo ha sido gravemente impactado tanto a nivel nacional. Estados y municipios uno de ellos es Celaya que se han surgido causas por las que los alumnos no continuaron con sus estudios, obtuvieron como resultado consecuencias que tuvieron impacto tanto en las instituciones como los alumnos.

Medicas:

La deserción escolar para los jóvenes que padecieron alguna enfermedad crónica degenerativa como diabetes o bien asma ya sea leve o moderada, cualquier tipo de cáncer y que su estado de salud no era el más conveniente se convirtieron en la población más vulnerable que más estuvo expuesta al COVID- 19.

Enfermedad de alguno de los progenitores o proveedores económicos.

Falta de recursos para la adquisición de medicamentos.

Riesgo a perder su salud.- Fue una de las principales razones por la que los estudiantes, padres o tutores, tomaron la decisión de ausentarlos de las clases ya que el exponerse en forma presencial en las aulas ponía en riesgo su salud y la de su familia.

De acuerdo con la secretaria de Educación de Guanajuato se estimó que en el ciclo escolar 2020-2021 ochenta y unos mil seiscientos treinta y cinco estudiantes desde nivel preescolar a nivel superior abandonaron sus estudios relacionando las causas con el COVID 19.

La población con mayor deserción fue el medio superior y superior. Triplicándose la población que no acudió a la escuela de las edades de 12 a 17 años, destacando que fueron los hombres los que mayormente desertaron, siendo el sexo femenino de 15 a 17 años donde no se registró un mayor aumento de deserción.

Las causas reflejadas por la pandemia en el municipio de Celaya fueron:

La falta de preparación de los padres forma parte de la población de analfabetismo.

Rezago educativo.- En el municipio de Celaya el 14.9% de la población demostró carencia por este, siendo menor que Guanajuato capital que cuenta con el 13,4% de escasas educativa.

Reprobación.

Deserción debido a:

Falta de apoyo económico.

Consideraron no serles de utilidad las clases virtuales.

Los padres perdieron sus empleos que eran su fuente principal de ingresos.

Carece de tecnología para tomar las clases (equipo de cómputo).

Las familias creían que el regresar a clases físicas ponía en riesgo su salud.

La comodidad de los padres desde el ahorro económico puesto que se limitaban gastos como: Materiales y transporte.

No se adquirió el aprendizaje adecuado.

No existió seguimiento a los estudiantes.

Falta de preparación pedagógica de los padres o tutores para apoyar en las tareas de los hijos.

2.3 Consecuencias de deserción escolar debido a la pandemia.

Debido al cambio tan drástico que se tuvo en la forma de vivir debido a la pandemia, dentro del ámbito educativo los estudiantes tuvieron que adaptarse a las nuevas modalidades, sin embargo, la mayoría de los estudiantes no contaron con mucha suerte y tuvieron que renunciar a estudiar, con la pandemia se dieron a notar muchas consecuencias en el ámbito educativo como las siguientes, pero antes de las diferentes consecuencias debemos entender el concepto de consecuencia.

Consecuencia: Es el resultado de una acción tomada de un suceso siendo la causa de seguimiento de igual manera positivo y negativo.

La presencia de la pandemia generó repercusiones en muchos ámbitos, dentro de ellos el campo de la educación en el cual se generaron consecuencias que han desfavorecido a los estudiantes y profesores entre las que mencionaremos.

Rezago educativo: De acuerdo con un estudio realizado por el (INEGI) en 2020 indica que la mayoría de los estudiantes no pudieron concluir con sus estudios.

Se refiere a todos aquellos estudiantes que el hecho de no haber contado con las condiciones de acceso digitales, son alumnos que se fueron rezagando con el tiempo.

Una persona mayor de 15 años estaría en rezago educativo si no con el nivel de educación obligatoria vigente al momento en que debía haberla cursado; además se considera que un niño de 3 a 15 años está en rezago educativo si no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal". (IIEG, 2020, pág. 3)

Brecha de género: Se indicó que las mujeres fueron las principales afectadas debido a la pandemia porque como profesionistas no lo pueden llevar a cabo por falta de oportunidades, por otro lado, las hijas de familia quien se ven en la triste necesidad de dejar sus estudios por apoyar en tareas del hogar.

Pérdida por el covid-19 de alguno de los padres o tutores de los menores:

La pérdida por la pandemia de covid-19 en uno o en ambos padres de los menores tuvo como consecuencia el abandono escolar, pues tuvieron que renunciar a los estudios para ahora convertirse en aportadores económicos, al igual que el más grande de los hermanos fue el que tomó el papel de jefe de familia, en la mayoría de las familias los familiares cercanos no tomaron la responsabilidad de los menores.

Impacto y disminución del aprendizaje: El cierre de las escuelas afectó más en el aprendizaje de niños de preescolar debido a que los padres no dan la importancia y descuidan su formación.

Por otro lado, es posible que muchos padres de familia inscriban a sus hijos en escuelas públicas, lo que afecta a los sistemas públicos y reduce su calidad de estos debido a estar saturados, la falta de planteles y de personal docente.

Riesgo de deserción escolar: Hizo referencia a que pudo llegar a aumentar debido a que los estudiantes de zonas vulnerables perdieron el contacto con los maestros y no sintieron alguna motivación por continuar sus estudios.

Falta de apoyo de la escuela en cuanto al área física afectará la salud y seguridad: Se vio afectada su salud física y la nutrición ya que la mayoría de los estudiantes eran apoyados por programas de alimentación dentro del plantel y que debido al asilamiento causado por covid-19 perdieron esa ayuda.

Problemas en la salud mental: La salud psicológica de los alumnos se vio afectada gravemente debido a la enfermedad pandémica debido al distanciamiento de la organización y que en sus domicilios viven inconvenientes parientes que ponen en peligro su salud emocional.

Independización de estudiantes y profesores: los alumnos tuvieron que ser autodidactas aprender por su mismo apoyo para continuar con su estudio mediante el internet, televisión y toda aquella fuente de aprendizaje.

Así como los profesores tuvieron que adaptarse a las nuevas formas pedagógicas de enseñanza.

Perdidas de aprendizaje: Esta consecuencia se derivó más en alumnos de preescolar y primaria ya que al iniciar el confinamiento los avances aprendidos se fueron deteriorando con el alejamiento de las escuelas.

Falta de la calidad en el aprendizaje: Durante el transcurso de la pandemia al estar distanciados de las aulas, la atención a los temas disminuyó debido al desinterés de los alumnos, que por consecuencia el aprendizaje transmitido a los estudiantes no fue lo esperado a comparación de las clases presenciales.

Consecuencias económicas en Celaya de acuerdo con el panorama desarrollado por el municipio: De acuerdo a la información obtenida por aportación del gobierno de Celaya, mediante el cual se determinaron las posibles consecuencias generadas en el sector educativo por consecuencia de la pandemia, desequilibrando diversos puntos como por ejemplo la crisis de salud ya que ningún gobierno estaba preparado para atender una crisis sanitaria de ese grado de magnitud, también resaltando que dejó un impacto en la crisis económica siendo un factor al abandono escolar entre muchas otras ya que relacionado con el tema de las causas en deserción escolar por pandemia en Celaya se mencionó que no contó con la investigación suficiente para conocer las verdaderas razones del abandono:

La población genero un gasto extra en la compra de tecnología (teléfono celular), ya que fue la herramienta indispensable para trabajar a distancia.

Contrato servicio de internet fijo.

Adquisición de mobiliario (sillas, mesas, escritorios, o falta de un lugar adecuado para el estudio).

Rezago educativo.

Desinterés de estudio.

Falta de atención de los padres.

Mayor incremento en grupos delictivos.

2.4 Acuerdos en nivel educativo ante la pandemia COVID-19.

El fundamento normativo de la presente estrategia se encuentra en el marco jurídico que articula la Nueva Escuela Mexicana (NEM), así como en los acuerdos secretariales que surgieron en el marco de la pandemia por el COVID-19. Entre los que se encuentran:

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en su artículo 3º define lo siguiente “Los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje. El estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyen a los fines de la educación”.
- II. Ley General de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que en su artículo 1º reconoce “A las niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, con capacidad de goce de los mismos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”, y establece, como uno de sus principios rectores, el interés superior de la niñez además de “garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos” entre los que se encuentra la educación.
- III. Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia provocada por el SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como

una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de marzo de 2020.

- IV. Acuerdo número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el DOF el 16 de marzo de 2020.
- V. Acuerdo número 09/04/20 por el que se amplía el periodo de suspensión del 23 de marzo al 30 de mayo de 2020 y se modifica el diverso número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el DOF el 30 de abril de 2020.
- VI. Acuerdo número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica, Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica, aplicables a toda la República Mexicana al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos.

Las escuelas deberán instalar el Comité Participativo de Salud Escolar, (CPSE), para dar atención a las acciones preventivas ante el COVID-19, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, 131 y 132 de la Ley General de Educación, así como el acuerdo número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio.

Artículo 78. Las madres y padres de familia o tutores serán corresponsables en el proceso educativo de sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años para lo cual, además de cumplir con su obligación de hacerlos asistir a los servicios educativos, apoyarán su aprendizaje, y revisarán su progreso, desempeño y conducta, velando siempre por su bienestar y desarrollo. Conformidad con los alimentos que establezca la autoridad educativa federal, la participación de la sociedad en actividades que tengan por objeto garantizar el derecho a la educación.

Artículo 132. La autoridad de cada escuela pública de educación básica y media superior, vinculara a esta, activa y constantemente, con la comunidad. La autoridad del municipio dará toda su colaboración para tales efectos.

- VII. Acuerdo número 14/07/20 Con su respectiva nota aclaratoria, publicados en el DOF el 3 y el 6 de agosto de 2020 los cuales tuvieron por objeto establecer acciones específicas y extraordinarias ante la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor relativas a la conclusión del ciclo escolar 2019-2020 y a las evaluaciones establecidas en los Planes y Programas de Estudio para el tipo educativo Básico (preescolar, primaria y secundaria) y Normal, así como el tipo educativo Medio Superior que dependan de la Secretaría de Educación Pública, a excepción del Instituto Politécnico Nacional, las cuales serán aplicables tanto para la conclusión del ciclo mencionado, como para el inicio del ciclo escolar 2020-2021, en

función de las indicaciones de las autoridades correspondientes respecto a la emergencia sanitaria.

- VIII. Acuerdo número 26/12/20 publicado por la SEP en el DOF el 28 de diciembre del 2020, por el que se establecen las orientaciones pedagógicas y los criterios para la evaluación del aprendizaje para la educación preescolar, primaria y secundaria en el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) para el ciclo escolar 2020-2021.

- IX. Para el caso de las preinscripciones y como una medida preventiva para disminuir la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19) en las escuelas, el 11 de marzo de 2021 se publicó en el DOF el acuerdo número 05/02/21 por el que se modifica el diverso número 15/08/20 por el que se establecen los calendarios escolares para el ciclo lectivo 2020-2021, aplicables en todo el país para la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás, para la formación de maestros de educación básica. Para el ciclo escolar 2021-2022 se agregó un periodo adicional de 10 días para la preinscripción a preescolar, primer grado de primaria y primer grado de secundaria.

- X. Acuerdo número 16/06/21, publicado el 22 de junio de 2021, por el que se regulan las acciones específicas y extraordinarias relativas a la conclusión del ciclo escolar 2020-2021, en beneficio de los educandos de preescolar, primaria y secundaria ante el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

- XI. Acuerdo número 15/06/21 por el que se establecen los calendarios escolares para el ciclo lectivo 2021-2022, aplicables en toda la República para la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica.
- XII. Acuerdo por el que se da a conocer el medio de difusión de la nueva metodología del semáforo Por regiones para evaluar el riesgo epidemiológico que representa la enfermedad grave de atención prioritaria COVID-19, publicado el 27 de julio de 2021 que, en términos de su segundo transitorio, abroga el Anexo “Semáforo por Regiones” del Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias, publicadas en el DOF el 14 de mayo de 2020.
- XIII. Acuerdo número 23/08/21 por el que se establecen diversas disposiciones para el desarrollo del ciclo escolar 2021-2022 y reanudar las actividades del servicio público educativo de forma presencial, responsable y ordenada, y dar cumplimiento a los planes y programas de estudio de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), normal y demás para la formación de maestros de educación básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio de los tipos medio superior y superior Que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, así como aquellos particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en beneficio de las y los educandos.

“La única práctica lamentable del Trabajo social es aquella que se acomoda a una cierta rutina, a la adopción invariable de las mismas medidas ante cualquier situación sin ninguna reflexión previa o espíritu de aventura”

(Mary Richmond)

CAPITULO III

INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL, ACCIONES PARA AMINORAR LA DESERCIÓN ESCOLAR DEBIDO A PANDEMIA COVID19.

3.1 Historia del Trabajo social

El Trabajo Social nace en Inglaterra como fruto de la industrialización, de la inmigración, posguerra y de la lucha sobre la pobreza, cuyos factores fueron la base para que existiera el trabajo social.

El trabajo social dio inicio en Egipto, cuya clave era una civilización muy organizada en su administración durante esa época ya que áreas especializadas en cancillería, hacienda, tesoro, catastro y patrimonio, pertenecían al faraón quien era el principal empresario. (social h. d.)

Para Ezequiel Ander Egg, en la historia de trabajo social se definen tres momentos esenciales:

- *La asistencia social,*
- *Servicio social*
- *Trabajo social*

Definiendo este último sobre la base de una concepción operativa, expresando al respecto: “ El trabajo social tiene una función de concientización , movilización y organización del pueblo para que en un proceso de formación del autodesarrollo individuos, grupos y comunidades realizando proyectos de trabajo social , inserta críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participen activamente en la realización de un proyecto político que signifique el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra plena participación del pueblo en la vida política económica y social de la nación que cree las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombre” (Egg)

Después de hablar un poco de la historia de trabajo social es importante destacar la importancia de esta profesión al momento de enfrentarnos a un problema social de tal magnitud como lo fue la pandemia por COVID19 la cual se ha visualizado en capítulos anteriores debido principalmente al impacto que ocasionó en nuestra sociedad, pero sobre todo en el área de educación, en la cual es de suma importancia y que durante considerable tiempo se verá reflejado en la vida de los estudiantes.

Es de considerar que la intervención de la profesión de trabajo social, como aquella que trata de dar solución a diversos problemas, guiar y capacitar a los individuos para que su calidad de vida sea aceptable y que como profesión se debió de tratar de proporcionar soluciones viables y confiables tanto para los docentes, tutores así como a los padres de familia, pero sobre todo para el alumno siendo el receptor con más impacto durante la crisis, el trabajo social debió trabajar de la mano con demás profesionistas y personal educativo para formar un equipo multidisciplinario para la innovación de estrategias, métodos de acción y modelos para haber combatido esta epidemia y haber resguardado así la educación de los estudiantes.

Por lo tanto, es de suma importancia enfocarse al trabajo social escolar el cual va enfocado al ámbito educativo y que trabajo para mejorar los aprendizajes de los alumnos con el objetivo de reducir el fracaso de los estudiantes el cual generó el abandono total de la educación ya que estuvo involucrado de forma mediata y directa con el problema que nos ataño.

En el siguiente punto se explicará una breve historia acerca del trabajo social escolar que nos ayudara a comprender más el tema y porque es importante la participación de esta rama del trabajo social al momento de presentarse una crisis sanitaria como lo fue la pandemia de COVID- 19.

3.2 Trabajo social escolar

El trabajo social escolar tuvo sus inicios a lo largo de los siglos XVI y XVII , la acción de combatir la pobreza fue constituyendo un nuevo concepto de intervención basándose en la asistencia social y reeducación social como contra partida iniciaron los poderes públicos a brindar atención a las personas más escasas de recursos , centrándolos a la valoración social de los obstáculos y reeducación de personas con bajos ingresos, cuya asistencia fue basada en dos determinantes: control y educación, plasmando la forma de combatir la pobreza estudiando sus necesidades, encauzando su actuar a la reinserción social, recurriendo a proyectos educativos los cuales fueron orientar eminentemente a la adquisición de un trabajo para aquellos que tuvieran capacidad.

Las primeras intervenciones de trabajo social escolar fueron llevadas a cabo en España y se establecieron en centros de educación especial por medio de la creación de “Equipos Multiprofesionales”. En el periodo de los años (1965-1970), la participación del “asistente social” estaba dedicada en el marco de asociaciones pros subnormales y respectivos patronatos.

Transcurriendo de los años 70 cuando los diplomados en Trabajo Social se incorporaron al sistema educativo, con el fin de abordar las reivindicaciones de la siguiente población escolar, durante la década, (1970-1980), Se tipificó por el desarrollo normativo del sistema educativo y por la creación de infraestructuras y recursos para la atención especial de la infancia.

En el año de 1980, comenzaron a marchar los primeros Equipos Multiprofesionales en los centros educativos. Equipos empleados por el Instituto Nacional de

Educación Especial (INEE) y por el que incorporan al sistema los primeros trabajadores sociales.

Durante el transcurso de los periodos de (1990-2002), Se establecieron departamentos de orientación de los Centros de Educación Especial, el trabajador social dentro de los espacios educativos es el profesional que empezó a trabajar en conjunto con otros profesionistas en favor al desarrollo integral de los estudiantes aportando conocimientos de ámbitos educativos, familiares y sociales llevando su acción en cuanto fuese necesario.

El trabajo social escolarizado establece un apoyo para el centro docente, prestando asistencia a abordar situaciones de vulnerabilidad social, haciendo más agilizada la unión del alumnado correspondiente, detectando situaciones de peligro (abuso de menores, abuso sexual, inconvenientes emocionales, problemáticas socio familiar y facilitar la participación de las familias.)

Siendo el trabajo social una disciplina que promueve el cambio social para el bienestar de las personas , incluyendo su desarrollo dentro de la sociedad, por lo que enfocado a la área educativa el trabajador social no quedaría fuera, en vista de que cumpliría funciones dentro de su área de intervención dentro de las aulas escolares, trabajando con los estudiantes, docentes y maestros para hacer frente a las problemáticas que afectan al éxito educativo, atendiendo casos de vulnerabilidad para buscar las estrategias adecuadas para la solución de problemas ocurridos dentro de las instituciones.

Debido a la situación con respecto a la pandemia trabajo social se enfrentó a nuevas formas de actuar y desempeñar su función ya que se trató de una emergencia grave de salud y su intervención fue de suma importancia, dicha acción fue enfocada a la solución de complicaciones de emergencia por lo que trabajo en los protocolos de prevención y sanidad así como en los lineamientos de la secretaria de salud ya que para esta profesión sería un reto intervenir con los cambios que la pandemia generara en la sociedad.

Por otra parte, el trabajo social escolar es parte de un sistema de educación formal teniendo un rol importante en los procesos educativos ya que su forma de intervención de manera profiláctica es para mejorar problemas como:

Ausentismo y fracaso educativo, integración de grupos desfavorecidos, mejorar el clima de convivencia entre alumnos y colaboradores de la institución para un mejor aprovechamiento, los cuales debido a la pandemia aumentaron debido a la falta de oportunidades y limitantes que está generó.

Si bien es sabido el trabajo social escolar ya ha contado con gran trascendencia y ha sido un mecanismo de apoyo y lucha para combatir los diversos problemas que han afectado a los estudiantes por lo que anteriormente contaba con acciones de intervención para la busca de soluciones en el ámbito educativo las cuales ha sido puestas en práctica hasta la actualidad.

Dentro de sus actividades realizadas durante la pandemia mencionaremos:

Evaluación de las necesidades: Determinaron los factores que afectaron el desempeño académico de los estudiantes interviniendo en la búsqueda de soluciones para aminorar y mejorar problema detectado, para lo cual las herramientas empleadas fueron la observación, entrevistas realizadas a padres y docentes, con el fin de crear metas a corto y largo plazo.

Colaborar con el personal docente: Trabajaron con un equipo multidisciplinario en la actualización programas de enseñanza orientados a las necesidades del educando, así como llevar un registro de los resultados y realizar cambios si así son o fueron requeridos.

Programas preventivos: Coadyuvar al desarrollo de la táctica que contribuyan a un ambiente escolar seguro, tales como un proyecto para prevenir el rechazo escolar la violencia y acoso escolar.

Educación: Apoyaron a los estudiantes y familias a entender las circunstancias que pueden afectar en el aprendizaje y así motivarlos a que generaran cambios positivos.

Tratamiento: Trabajo individual o grupal que mostrara cómo superar los obstáculos, combatir los cambios emocionales, orientando a tomar decisiones benéficas, desarrollando destrezas e identidad.

Rol de consejero: Orientación a los educandos a la toma de decisiones difíciles, en relación con la educación incluyendo de más factores que desequilibraran la instrucción.

Coordinador de recursos: Gestión de los recursos, apoyos comunitarios y servicios sociales que pudieron ser útiles en las necesidades de los niños, jóvenes y adolescentes.

Progreso de enseñanza: Realizar recomendaciones para el mejoramiento del entorno de aprendizaje mediante la preparación de políticas y proyectos para la desaparición de obstáculos del aprendizaje.

Intervención en crisis: Trabajo en forma proactiva para evitar percances y mediar de manera efectiva cuando estos ocurran.

Defensor: Ser la voz de los estudiantes, buscando mediar fondos económicos y programas necesarios.

Contribuir: A las personas a que expresaran sus necesidades y puntos de vista ante las situaciones, así como responder como se sentían ante la situación en ese momento.

Planificación de estrategias de acorde a los problemas que se presentaran en la educación.

Canalización a los estudiantes con otros profesionistas que lo hallan requerido para dar solución al problema que enfrentaban utilizando las herramientas adecuadas.

Construir y mantener relaciones fluidas con los estudiantes, sus familias y otras personas, miembros de la comunidad educativa con la finalidad de que desarrollaran habilidades sociales, abordando la diversidad cultural y así como haber aportado soluciones a los conflictos que se presentaron.

Durante la emergencia sanitaria aparecieron complicaciones y el accionar del trabajador social escolar tuvo que ser modificado ya que a pesar de ser un profesional capacitado para resolver problemas que dañan a los estudiantes, y se han buscado soluciones para que los educandos puedan terminar sus estudios a pesar de las dificultades, los trabajadores sociales escolares no se encontraron totalmente preparados al momento de actuar ya que es bien cierto que dentro de las instituciones educativas es muy limitante el accionar de este profesional o muy poco visto sin embargo no dejan de ser importantes y necesarios, debido a eso en el siguiente punto se explicara la importancia del profesional de trabajo social ante una crisis sanitaria y que debido a ello , las acciones del trabajo social ante la emergencia debieron de modificarse, para ello se encargó el consejo general de trabajo social transmitiéndolas en todos los colegios de trabajadores sociales con el fin de actualizar su actuar ante una emergencia, pero antes de ello conoceremos la importancia que tienen estos profesionales en este entorno.

3.3 Papel que ejercen los trabajadores sociales en un entorno de emergencia:

Los expertos de Trabajo Social poseen un papel importante como profesionales de la atención y la medición social. Para eso se necesita conocer las directrices, atención y las medidas comunitarias frente a una situación de emergencia o de alerta social que garanticen a todo individuo, conjunto o sociedad la entrada a recursos y la ayuda para cubrir sus necesidades, primordialmente de esos que se hallan en situación de más grande de vulnerabilidad o en un ámbito específico de insuficiencia social.

Las aportaciones y la efectividad que el Trabajador Social que da a la sociedad evidencian su fundamental tarea frente al desafío de identificar las necesidades de cada etapa, solucionar diversas realidades y adaptar su medición a los inconvenientes coyunturales, integrado un ámbito de emergencia o catástrofe. En una mirada basta que no solamente se reúna en intervenir en situaciones problemáticas, sino que además lo lleva a cabo en situaciones sobrevenidas, de más grande intensidad y enorme efecto social, como lo ha sido una enfermedad pandémica mundial.

Debido a la pandemia del COVID-19, las funciones de trabajo social se innovaron ya que la pandemia se volvió un reto para los profesionales de la educación ,los cuales no se encontraron preparados para este nuevo cambio ya que la forma de intervenir se volvió totalmente diferente, el mantenerse distanciados de los alumnos vuelve difícil el vínculo entre trabajador social y alumno, puesto que todo el trabajo realizado de manera presencial fue trasladado desde un aparato tecnológico y las problemáticas relacionadas con la pandemia cambiaron al igual que las acciones de trabajo social escolar se tuvieron que modificar debido a la problemática.

De acuerdo con el Consejo General de Trabajo social el cual defiende los derechos de los Colegios de los y las profesionales del Trabajo Social, la correcta labor de la profesión y el cumplimiento de sus obligaciones además defiende los derechos

sociales de la ciudadanía, es el encargado de brindar las recomendaciones adecuadas para la función de estos profesionistas ante una emergencia sanitaria.

3.4 Acciones propuestas de trabajo social ante el covid-19 de acuerdo con el Consejo General de Trabajo Social

Los trabajadores sociales son de suma importancia y deben formar parte de diversos ámbitos como son la educación, temas de salud, justicia social, penitenciarios, servicios contra las adicciones y en ambientes donde las personas presenten casos de vulnerabilidad como pueden ser enfermedades crónicas, dependencia a las adicciones, personas de la tercera edad, enfermedades crónicas que deben de seguir con el tratamiento y que por ningún motivo debe detenerse, pero a causa de la pandemia este seguimiento se tornó en pausa para evitar contagios, sin embargo el consejo general de trabajo social creo recomendaciones sanitarias enfocadas al labor de trabajo social para un mejor cuidado a lo largo de la pandemia con el fin de que el profesional estuviera mejor preparado ante esta magnitud de la pandemia, por lo que debieron estar informados acerca de las formas de contagio y los síntomas para una buena atención e intervención.

Las recomendaciones dadas durante la pandemia fueron las siguientes:

Haber cumplido con las indicaciones de cuidado por parte de las autoridades sanitarias.

Evitado las aglomeraciones dentro de los congresos o conferencias y haber seguido al pie de la letra las indicaciones de la institución en la que se realizó el servicio.

Es importante que el trabajador social contara con el conocimiento la sintomatología, cuente con los teléfonos de atención de emergencias o dudas.

Fortalecido las medidas de prevención y cuidado (higiene personal) en todos los lugares de exposición.

Los profesionistas de trabajo social debieron de llevar a cabo una planificación sobre la intervención ante emergencias sanitarias o situaciones de riesgo para innovar la participación ante estas situaciones.

Se debió llevar a cabo evaluaciones de los niveles de riesgo de los centros de trabajo, mediante las pautas que establecieran las instituciones.

Mediante las evaluaciones y al obtener los resultados los trabajadores sociales deben de informar a los directivos a cargo sobre los riesgos y las condiciones que dificulten su intervención.

Los y las trabajadores sociales deben de llevar a cabo actuaciones de orientación clara y concisa acerca de los recursos sin generar momentos de alarma.

El equipo de trabajo social, deberá de trabajar de la mano con centros de protección civil, centros de día o que tengan relación con la pandemia.

Los trabajadores sociales deberán de investigar a profundidad los problemas y necesidades sociales que puedan ver se afectados a causa de esta pandemia.

Los trabajadores sociales deberán fortalecer a la población acerca del autocuidado y autoprotección durante y posterior a la pandemia.

Sera conveniente la realización de visitas domiciliarias de manera segura en centros de mayor vulnerabilidad.

Los y las trabajadoras sociales deberán de brindar apoyo individualizado y así como acompañamiento, información, asesoramiento.

Facilitar el acceso a otros recursos de las personas usuarias a programas servicios o recursos específicos.

Recomendar que no se acuda a los servicios de urgencias hospitalarias que habrán de ser solo tras derivación de profesionales sanitarios

Es importante que los trabajadores sociales se sientan seguros al momento de laborar y que los espacios de intervención se encuentren seguros

El consejo general de trabajo social emite las siguientes recomendaciones para el cuidado de este profesional.

Espacios adecuados al momento de su intervención.

Condiciones adecuadas al momento de realizar la visita tanto para el trabajador social como para el paciente.

Al momento de realizar la visita domiciliaria ante una emergencia como lo fue el COVID es importante que se tomen las medidas adecuadas más sin son en casos sospechosos de contagio.

Se debió de brindar el equipo de protección adecuado de trabajo (careta, cubre bocas, lentes para la protección ocular.

3.5 intervención de trabajo social escolar ante la pandemia.

La intervención es entendida como la acción desarrollada en los trabajadores sociales, para la organización de las personas grupos y comunidades. Los objetivos de la intervención del trabajador social son orientados a superar las dificultades que limitan el avance del desarrollo humano mejorando así la calidad de vida de los usuarios, acompañándolos, capacitándolos en sus procesos vitales y ser libres de ejercer su participación.

De igual manera los trabajadores sociales buscan que los grupos, personas y comunidades puedan remediar sus necesidades, así como superar las dificultades materiales y no materiales, así como los problemas sociales que afecten en su desarrollo, para ello el trabajador social debe estar capacitado y preparado ante todo tipo de situaciones que puedan suceder y que estas afecten al ser humano.

El covid-19 se alojó en las comunidades con lo que respecta a los individuos; estos vivieron situaciones jamás anteriormente vividas, ni imaginadas. La enfermedad pandémica de covid-19 demostró una alta capacidad de transmisión, como además aumento las urgencias en atender las necesidades sociales poblacionales, participación, y seguimiento en coordinación con los recursos educativos y socio comunitarios, las y los trabajadores sociales en el área educativa ofrecen apoyo a los y las alumnas así como a los padres de familia siendo un mediador entre alumno y escuela, con la finalidad de abordar situaciones de vulnerabilidad social, favoreciendo la incorporación del alumno.

La sobresaliente situación de confinamiento dio por sentada para bastantes estudiantes en situación de vulnerabilidad, la pérdida de referentes sociales, de contacto con equivalentes y de riesgo a los recursos y la defensa que da el miedo.

La premura social que se vivió y la fase siguiente que suceda a esta crisis sanitaria va a solicitar de políticas sociales que logren facilitar la recomposición social, para lo cual las aportaciones del trabajo social se volvieron decisivas en el internamiento de los derechos de ciudadanía y en el entorno específico de trabajo de asegurar la

integración educativa y la estabilidad de oportunidades de cada menor en estancia educativa.

Las y los trabajadores sociales respondieron a las necesidades singulares de cada alumna y cada alumno sustentando a las familias, docentes en coordinación con los recursos comunitarios, es por ello que la figura de trabajo social en los planteles se volvió necesaria ya que se ha encargado de accionar de manera preventiva, diagnosticar e intervenir en las problemáticas que la pandemia pudo haber generado como lo es, la diferencia educativa, desventaja social y desprotección de los alumnos.

Acciones de trabajo social escolar durante la pandemia dentro de los espacios educativos

De igual manera el centro general de trabajo social dio a conocer

La misión de Trabajo Social en el ámbito educativo es contestar a las necesidades de los alumnos con problemática social o en situación de peligro, llevando a cabo labores de prevención, evaluación quienes se determinan en situación de inestabilidad, precariedad o bajos ingresos.

Regular por medio de normativa específica el Trabajo Social:

En enseñanza, estableciendo el perfil profesional y las funcionalidades de los y las Trabajadoras Sociales en los diversos recursos de los sistemas educativos.

Asegurar la figura profesional en los centros de acción educativa: Singular, centros de enseñanza particular y esos que por sus propiedades lo requieran (centros de indemnización educativa, centros educativos en instituciones penitenciarias, unidas hospitalarias, etc.)

Integrar la figura del o la trabajadora social: A las plantillas de los centros educativos y a los conjuntos multiprofesionales de la gestión educativa en sus

diferentes niveles, para intervenir en coordinación con los múltiples agentes de la sociedad estudiantil.

Seguimiento del alumnado en situación de vulnerabilidad: A medida que se implementaron y duraron las recomendaciones recientes gubernamentales por la enfermedad de covid-19, vía correo electrónico, por medio de denominadas telefónicas o video llamadas con los individuos de alusión, con la intención de detectar sus necesidades y si se estricta de apoyo o custodia.

Se ofrecieron a los centros educativos y a los conjuntos directivos la disponibilidad de las y los trabajadores sociales para continuar secundando al alumnado, el profesorado y las familias que lo hallan requerido , haciendo más fácil para eso los canales establecidos de contacto.

Se tuvo que hacer el seguimiento de los alumnos que eran beneficiarios de los servicios de desayuno y comedor educativo que garantizaran su soporte diario y que frente a esta crisis se quedaron sin los apoyos de estos programas.

Continuaron con el seguimiento de alumnos que se encontraban en un entorno de violencia y debido al confinamiento los volvieron en una situación de riesgo.

Es de relevancia que en esta situación la coordinación de los trabajadores sociales debió de formar equipo con los recursos socioeducativos, servicios sociales comunitarios, justicia y sanidad para realizar el seguimiento de situaciones que solicitaron mayor atención (acogimiento familiar, desamparo, pobreza infantil, malnutrición, violencia, abandono escolar, etc.) para dar respuesta a estas situaciones.

Los colegios de los trabajadores sociales brindaron la información necesaria a trabajadores sociales que se encontraban en el ámbito educativo para que pudieran brindar un mejor desempeño laboral.

Debido a la crisis sanitaria los trabajadores sociales debieron de haber brindado seguimiento de manera individual a estudiantes que se encontraban en situación de vulnerabilidad con el fin de asegurar el bienestar.

Reconstrucción Social. - Se trabajó en la reconstrucción social mediante políticas sociales que permitieron que las aportaciones de trabajo social escolar garantizaran la inclusión educativa y el acceso a las oportunidades.

De igual manera los trabajadores sociales en ámbitos educativos trabajaron con la familia de los alumnos:

Dando respuesta a las inquietudes de los alumnos, así como el haber brindado apoyo a las familias mediante las siguientes recomendaciones para que pudieran llevar de mejor manera el proceso de la pandemia.

Atención: Brindar atención al alumnado que tenga alguna dificultad de acceso en el sistema educativo.

Apoyo socio psicopedagógica: A los alumnos con diferentes necesidades sociales.

Elaboración de informes sociales: De diagnóstico, de alumnos susceptibles a necesitar apoyos sociales.

Brindar respuesta a las necesidades del alumnado, en colaboración de las instituciones educativas.

Trabajar con los maestros: Para la creación de proyectos que detección situaciones de vulnerabilidad para la eliminación de las barreras de inclusión social.

Mediador con la familia: Para brindar información acerca de las intervenciones realizadas y explicar las aportaciones que se pueden brindar desde el ámbito nuclear que pueden ayudar a la mejora del aprendizaje.

Organizar las acciones de los centros educativos: En las situaciones de desprotección del menor y acogimiento familiar, con las instituciones o las familias de acogida y los Servicios Sociales para dar una respuesta socioeducativa adecuada.

Garantizar una sana alimentación: Dentro de los desayunos escolares sin poner en riesgo la salud alimenticia del menor.

Trabajar de la mano, con unidades de salud, centros de salud mental: Los cuales fueron agentes externos del centro educativo para hacer frente a las relaciones y problemas que puedan tener los alumnos refiriéndose a la pandemia vivida fue el agilizar el acceso a productos y hábitos de higiene con el fin de haber prevenido la propagación de contagio y de igual manera haber orientado a los alumnos a canalizar de mejor manera su tiempo libre y ocio.

Funciones de trabajo social dentro de los programas sociales

El rol que ejerce trabajo social dentro de los programas sociales es fundamental ya que es el profesional encargado de buscar el bienestar social de las personas y logre del cubrimiento de sus necesidades, así como identificar la situación de vulnerabilidad del usuario y que este cuente con las carencias de acorde con lo que se requiere para la obtención del programa. La crisis sanitaria ha dejado una serie de carencias en el sector educativo ya que los alumnos fueron los más afectados desde el comienzo de la crisis sanitaria, los cuales perdieron la oportunidad de continuidad en su estudio, por este motivo el gobierno puso en disposición programas sociales para combatir la deserción escolar.

Por lo que el profesional de trabajo social escolar fue y es el mejor preparado para la buena implementación de estos programas para favorecer en la educación de los más desfavorecidos, ya que cuenta con los conocimientos y herramientas necesarias para su acción e incluso para la creación de buenos programas que cubran y vayan dirigidos a la población verdaderamente afectada.

Guía de operación

La guía de operación puede funcionar como medida de apoyo y herramienta para los profesionales de trabajo social ya que dentro de ella se indican las maneras estratégicas de llevar a cabo.

Es por ese motivo que la SEP incorporó dentro del ciclo escolar 2020- 2021 acciones específicas para poder haber logrado una igualdad para todos los estudiantes específicamente a los que tuvieron que confrontar los bloqueos para su

preparación, de igual manera prepararon los entornos virtuales para así evitar la discriminación.

La manera de intervención de estos profesionistas ante los programas sociales es:

Diagnosticar la situación de vulnerabilidad:

Dentro del sector educativo el trabajador social fue el encargado de llevar un análisis de estudio para diagnosticar a los alumnos con más carencias y que se encontraron más propensos a abandonar sus estudios durante la pandemia ya que este impacto de manera relevante por lo que las propuestas de los programas sociales por parte del gobierno fueron de gran apoyo para los alumnos con mayor vulnerabilidad de desertar, por lo que el labor del trabajador social dentro de los programas fue , mediante la aplicación de estudios socioeconómicos , entrevistas, visitas domiciliarias en donde se obtendrían la información de los ingresos salariales de las familias para el cubrimiento de sus necesidades, o por lo contrario si se encontraban en estado escaso de las mismas , ya que estas herramientas permitieron que el trabajador social conociera los ingresos económicos de las familias, las carencias por las que padecieron, incluso la forma de vivir, estilo de casa , si es rentada o prestada, si en realidad cuenta con todos los servicios necesarios para una vida digna, para ellos y el bienestar de sus hijos así como tener el conocimiento del trabajo en el que se desempeñan los padres ya que debido a la pandemia se sabe que muchos padres quedaron sin empleo por lo que tuvo repercusión en la educación de los hijos de familias más desfavorables, de igual manera se tendrá el conocimiento de los estudiantes que perdieron a sus padres por causa de la pandemia y que son parte de la cifra de alumnos que desertaron, mediante la utilización de estas herramientas del trabajador social observo el escenario sensible en el que se encontraron estos alumnos, ya que fueron alumnos con menos posibilidad de seguir estudiando y el contar con algún programa social pudo haber sido de gran ayuda.

Por lo que una vez realizado el diagnóstico para saber el estado económico de las familias se determinaron los alumnos con mayor número de carencias y en riesgo y que desertaron durante la pandemia ya que no muchos contaron con la suerte de

seguir adelante con los grados escolares, así como también situaciones donde los alumnos perdieron a sus padres debido a la pandemia

El siguiente paso es la canalización o asesoramiento para solicitar el apoyo de un programa social.

Canalización al programa:

En este punto una vez que fue identificada a la población en riesgo de desertar durante la pandemia el trabajador social debió encargarse de canalizar a los padres la información acerca de los programas existentes por parte del gobierno que contribuyeron en apoyo económico a los estudiantes para que no abandonaran sus estudios así como la institución en donde debían acudir para información acerca de los requisitos, de igual manera informar las convocatorias y en que plataformas estuvieron publicadas para que solicitaran el apoyo.

Seguimiento del programa:

Una vez que los alumnos realizaron el proceso de trámite para la obtención del programa social, el trabajador social debió verificar que en realidad los programas hayan sido otorgados en alumnos con más riesgo a perder las clases y hayan sido monitoreados por este profesional para que la utilización del programa cubriera realidad de la necesidad educativa por la que atravesaban en ese momento, así como llevar un monitoreo del mismo programa y si en realidad contribuiría a que el alumno culminara sus estudios ya que estos programas se crearon desde lo preescolar a los profesional con la finalidad que la pandemia no se convirtiera en un impedimento a que se retiraran de la escuela y de lo contrario contribuyeran en su bienestar social.

Promoción Social:

La promoción social dentro del trabajo social es una intervención que va encaminada al fomento de las personas que se encuentren en condiciones precarias, así como en pobreza extrema y exclusión social, de igual manera la promoción social se dirige al cubrimiento de los derechos enfocadas a la salud y la democratización, planes, programas sociales enfocados a la educación y salud, que vayan dirigidos a familias que se encuentren proceso de exclusión social.

Una vez que el trabajador social haya finalizado su intervención y transcurrido el proceso, la población debe seguir trabajando de manera autónoma para mejorar su entorno social.

Gestión de recursos

Dentro de los proyectos y programas sociales el trabajador social debió de planificar y programar los recursos para las actividades que se estipularon a realizar dentro del programa ya que los recursos debieron de cubrir los fondos económicos, las herramientas técnicas, así como todo lo que se llegara a utilizar en relación con el programa.

Supervisión:

El trabajador social debió de brindar acompañamiento a otros profesionistas para supervisar al momento de la ejecución de los programas, políticas sociales o cualquier servicio a fin para un mejor monitoreo.

Evaluación del programa:

Al finalizar cada uno de los pasos anteriores , por último el trabajador social debió llevar a cabo una evaluación base a las herramientas empleadas como encuestas, entrevistas, en este caso fue empleada para conocer la opinión de los estudiantes vulnerables de la pandemia si realmente les funcionó el apoyo del programa, si aminoró las probabilidades de abandonar la escuela o si realmente no cambió nada

el apoyo del programa, al igual conocer la opinión de los padres de los menores y conocer si se les hizo factible el trámite o si existieron problemas en cuanto a la documentación.

De igual manera se sabe que en México para la creación de programas sociales pocas veces se cuenta con el aporte de trabajadores sociales, y aunque los programas que emplean sean buenos, realmente les hace falta la visión de este profesional, quien es el encargado de estudiar las carencias y problemas que pasan cada familia, mas ahora en medio de esta crisis sanitaria del COVID-19, realmente hizo falta la intervención de un trabajador social en los programas para que fueran mejor enfocados a la población vulnerable, con un mejor alcance ya que existen comunidades muy arraigadas que ni siquiera tuvieron conocimiento acerca de estos programas sociales y que los estudiantes de esas poblaciones no les quedo de otra que abandonar la escuela por falta de oportunidades.

Realmente los programas sociales que expide el gobierno en toda la república son de ayuda a la población, sin embargo, la visión de un trabajador social puede mejorarlos para que estos obtengan mejores resultados ya que este profesional trabajara mediante sus herramientas en la creación de proyectos sociales en base una investigación previa llevada a cabo en los planteles, y contar con exactitud cuánto ha afecto la pandemia en las escuelas y una evaluación de cuantos alumnos relacionados con causas relacionadas con el virus, desertaron a lo largo de la pandemia, o si y si se buscaron alternativas para reincorporarlos a la aulas escolares.

Es por este motivo que es importante la participación de los profesionistas de trabajo social en los programas sociales , más cuando se trata de una crisis sanitaria , ya que es el profesionista mayormente interesado en las necesidades de las personas, en este caso hablando de los estudiantes, que realmente no abandonaron sus estudios por consecuencia de la pandemia , la cual afectó en sus ingresos económicos para el pago de inscripciones y material didáctico, por lo que trabajo social fue el profesional mejor preparado para la creación de proyectos y programas sociales mejor elaborados, con mejores resultados.

Elaboración y creación de programas sociales:

Una de las funciones que es de importancia explicar, es que el trabajador social es el profesionalista que cuenta con los conocimientos para la creación de proyectos sociales, debido a que, desde la vista humanística del trabajador social, observa y analiza las necesidades de la comunidad o grupos de personas para tener un mejor enfoque a sus objetivos con el fin de que sus necesidades sea cubiertas para una mejor calidad de vida.

Desde el enfoque del trabajador social, para que el proyecto o programa social pueda ser elaborado, debe pasar por determinadas fases para su operación.

Programación

Identificación

Formulación

Ejecución / Seguimiento

Finalización

Evaluación

“El trabajador social no gestiona
la miseria, define la dignidad”

Ana Lima.

Capítulo IV

PROGRAMAS DE APOYO PARA AMINORAR LA DESERCIÓN DURANTE Y POSTERIOR A LA PANDEMIA.

Para ofrecer continuidad a las actividades de apoyo y orientación que recibieron las escuelas en relación a la organización de las ocupaciones de aprendizaje a distancia, los subsistemas de enseñanza continuaron sus clases , según los medios a su alcance en donde se impartieron clases por medio de plataformas educativas (llamada conferencia), uso de guías de canalización académica y estudiantiles, lenguaje de programación académica Tv4, programación de aprender en casa, YouTube, Facebook, WhatsApp, ZOOM, Microsoft Teams Google Classroom, construcción de clip de videos tutoriales, correos electrónicos, comunicación telefónica y plataformas institucionales.

Dentro de la secretaria de Educación Pública se cuenta con un boletín No 167 en el cual dice que la SEP estará trabajando para combatir la deserción y el abandono escolar ya que no solo es rezago, sino que también es exclusión social y económica de quienes lo viven mediante un “Sistema de Atención Temprana” personalizado para identificar los diversos casos de abandono escolar evitando que ningún alumno quede fuera de sus estudios.

Un gran desafío en la educación en México es garantizar el acceso universal a la tecnología e Internet, esto permite que los estudiantes y todos accedan a herramientas educativas, formen una comunidad enfocada en un tema en particular e intercambien ideas con diferentes estudiantes.

Los planteles deberán estar enfocados a la buena práctica de los aprendizajes de los estudiantes para el desenvolvimiento de su destreza e ingenio dentro de su entorno social como emocional para reforzar el vínculo con la escuela, es por eso por lo que las escuelas más allá de solo cumplir con el contenido del programa, deben de asegurarse que los educandos comprendan los temas aplicados ya que así podrán ir desarrollando su modelo de aprendizaje.

La integralidad se refiere a la acción de brindar atención y resolución a problemas de las personas por lo que en el ámbito educativo debe ocuparse de los problemas suscitados a raíz de la pandemia así pues se enfocara a los ámbitos económico, sanitario y alimentario debido a que los derechos de la niñez y juventud han sido desordenados teniendo repercusiones en su alimentación, protección y salud.

En ese mismo contexto cabe enfatizar la importancia de apoyo emocional y de lo importante que fue cuidar las emociones bajando el nivel de ansiedad provocado por la pandemia.

Ante una emergencia sanitaria es importante la buena práctica de la comunicación de este modo se pondrá al tanto a toda la sociedad educativa así sabrán la manera de proceder ante este fenómeno.

Es por esta razón que los pasos implementados son los siguientes:

Elaboración de un plan extenso, que permitió al poder educativo el explicar cómo sería dirigido el programa o plan de la reanudación de las escuelas mediante: mensajes aptos para cada población dirigida, datos concretos de las formas de cuidado y protocolos llevados a cabo para salvaguardar su seguridad.

Fortalecer la información constantemente: Se mantuvieron informadas a las familias de los procesos con el regreso a clases.

Acoplarse a las nuevas formas de comunicación: aprovecharon las herramientas disponibles mediante vía telefónica, letreros, redes sociales.

Por este motivo es importante la implementación de un profesional en trabajo social quien este monitoreando los resultados de las acciones aplicadas y checar el funcionamiento de estas.

4.1 Programas Nacional de becas para el Bienestar Benito Juárez

En capítulos anteriores se explicó que la pandemia impacto de diversas formas siendo la causa económica la más afectada ya que la mayoría de estudiantes incorporados a escuelas públicas al ir avanzando la pandemia , fueron creciendo las posibilidades de abandonar la escuela debido a los problemas económicos presentados en el hogar, es por ese motivo que el gobierno implemento programas sociales como estrategias de apoyo para combatir la problemática y que los alumnos no abandonaran sus estudios, que por ley dice que en el artículo tercero de la constitución dice : “Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado - Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior será obligatoria, la educación superior lo será en términos de la fracción del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia”.

Por lo que mediante este artículo se queda resguardado el derecho de todos los niños, niñas y adolescentes el derecho a estudiar, debido a que con la aparición de la nueva epidemia del COVID.-19 el gobierno tuvo que implementar programas sociales como lo es el programa de becas de Benito Juárez el cual consiste en brindar becas con el apoyo de la coordinación Nacional de becas (CNBBBJ) que para el resguardo del derecho a la educación , fue contribuyendo al descenso de deserción estudiantil , proporcionando bienes económicos para los alumnos que se encontraban cursando la educación básica, siendo el objetivo de la(CNBBBJ) el reforzar la educación de los más vulnerables, por lo que la presencia de la pandemia no afectaría en la aplicación las becas ya que el gobierno siguió trabajando con ellas

durante la contingencia llevando a cabo las medidas adecuadas ya que su prioridad era el bienestar de cada estudiante , por medio de cuatro tipo de programas nombrados Becas para el bienestar Benito Juárez (BBBJ) los cuales son los siguientes:

Becas de educación básica para el bienestar Benito Juárez.

Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez

Becas Elisa Acuña

Jóvenes Escribiendo el futuro

Cabe mencionar que de las cuatro becas que lo conforman solo tres van enfocadas hacia el ámbito educativo ya que van dirigidas a estudiantes que cursan o finalizaron su educación a diferencia de beca jóvenes escribiendo el futuro las cuales son las siguientes:

4.2 Becas de educación básica para el bienestar

El programa fomenta a mejorar el bienestar de familias que se encuentran con escasos ingresos y que mantienen a sus hijos estudiando la educación básica en localidades cercanas a su domicilio o prioritarias.

La beca constara de un apoyo de 840 pesos mensuales los cuales el estudiante podrá gozar de ellos durante todo el ciclo escolar que son 10 meses, al terminar se renovara la beca demostrando que cuenta con todos los requisitos solicitados.

Aplicación del programa: El programa de las becas fue llevado a cabo de la siguiente manera:

Los encargados de la coordinación de las becas realizaron operativos dentro de las escuelas de educación pública básica, mediante una meza de atención temprana en la que se recabaría la información solicitada.

Mediante la aplicación de una Cedula familiar el padre, madre o tutor contestaría preguntas sobre el lugar donde viven, situación económica, así como los datos académicos del estudiante, cabe mencionar que el contestar la cedula no se es seguro que se obtenga la beca.

Cabe mencionar que desde el punto de vista de trabajo social escolar se puede observar que la manera en la que se aplica el programa de las becas le hace falta el enfoque de acción de trabajo social ya que el profesional de esta área trabajaría en el programa de la siguiente manera:

Los profesionistas de trabajo social escolar cuentan con herramientas que les permiten obtener resultados más concretos por lo que primero que nada es importante la participación de un trabajador social escolar dentro de las instituciones ya que de esa manera podrá interactuar más cerca con los estudiantes, llevando a cabo informes de los datos de los alumnos.

De esta manera se daría cuenta de los alumnos que se encuentran con mayor número de ausencias o que dejaron de asistir, llevado a cabo reportes telefónicos a las familias para conocer las causas por las cuales no asiste el alumno.

Al identificar la problemática por cada situación de estudiante llevara a cabo la promoción de la existencia del programa y trabajar con el equipo multidisciplinario que conforma el programa.

Para asegurar que el programa sea focalizado a los estudiantes que lo necesitan se llevara a cabo herramientas como entrevistas y estudios socioeconómicos ya que mediante ellos se conocerá la situación de cada familia.

El trabajador social escolar mediante la entrevista recabara los datos correspondientes del adulto a cargo del menor como datos personales de él y su familia.

De igual manera el estudio socioeconómico es fundamental para conocer el ingreso económico de la familia, cuántos son los que mantienen económicamente el hogar, características del hogar, tipo de vivienda.

Es importante que el trabajador social aplique estas herramientas y una vez que se obtienen los resultados se refuerzan con la aplicación de una visita domiciliaria para corroborar lo antes mencionado y que el programa sea canalizado a la población benefactora.

El trabajador social también cumple una tarea como informante ya que una vez canalizado el programa debe informar de manera clara y precisa en que consiste el programa, así como los requisitos a cumplir.

4.3 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez

El programa auxilia en alumnos que cursan el bachillerato y bachillerato técnico dentro de una escuela pública en las distintas modalidades escolarizadas con el fin de que los estudiantes culminen sus estudios.

Tramite de la beca: La escuela es el agente encargado de llevar a cabo los trámites y proceso de la beca para los estudiantes beneficiados ya que la escuela es la que puede estar en contacto con los encargados del programa para llevar un mejor beneficio.

Requisitos de la beca:

El alumno debe pertenecer a una escuela pública en nivel bachillerato o bachillerato técnico.

No debe contar con otro tipo de beca.

El programa de las becas cuenta con una guía de operación para poder ser otorgado el programa y mediante el cual se explica la manera en la que será otorgado el programa en el cual debería ser indispensable la participación del trabajador social ya que, si mencionan los coordinadores y personal de la institución, pero no se hace referencia a las acciones que trabajo social cumpliría en este proyecto, por lo que, como trabajadores sociales analizamos las funciones a realizar en cada punto:

La coordinación nacional de becas es la encargada de la creación de los programas la cual cumple las siguientes funciones de acuerdo con el manual de operación del programa.

Identificación y selección de planteles educativos

Difusión del programa.

Solicitud de la beca y entrega de información.

Revisión de la información recibida.

Selección de becarios.

Difusión de los resultados.

De acuerdo con la información del programa no especifica los profesionales que comparten dicha coordinación, de igual manera desde la vista de trabajo social es importante que este profesional colabore con las siguientes funciones:

Ser el encargado de coordinar dentro del plantel educativo la información acerca del programa como lo son las fechas de las convocatorias del programa, aclarar dudas sobre los requisitos del programa.

Deberá realizar análisis mediante estudios socioeconómicos para evaluar la situación económica de cada alumno y así poder identificar a alumnos con mayor desigualdad económica, además de indagar como se encuentra y vive dentro del hogar mediante la visita domiciliaria para valorar en la situación en la que se encuentra.

Una vez realizadas las acciones anteriores, se deberá elaborar un listado de los alumnos con más vulnerabilidad para que sean los primeros en tomar en cuenta para la obtención del programa.

El trabajador social deberá supervisar el proceso de trámite para que los alumnos llenen correctamente los requisitos y pueda ser entregada la solicitud del programa al momento de ser ejecutado.

Al ser otorgado el programa se debe de realizar una evaluación dentro del plantel para saber cómo impacto el programa para el beneficio de los estudiantes. Al obtener los resultados finalizando el periodo en el que será otorgado el apoyo, el trabajador social como encargado de la coordinación dentro del plantel deberá canalizar los resultados obtenidos a la coordinación de las becas para ser evaluado el programa.

4.4. Programa Becas Elisa Acuña

El programa de becas Elisa Acuña consiste en brindar apoyo a estudiantes que hayan culminado sus estudios de bachillerato y puedan prepararse para una carrera profesional con las mismas condiciones

Beneficios de la beca:

Apoyo en realizar su servicio social

Estudiar y prepararse en el extranjero

Empezar o finalizar la titulación

Cabe mencionar que dentro del programa se cuentan con distintas modalidades de apoyo como lo son becas de manutención, beca de excelencia, beca de servicio social, beca de titulación, beca por contingencia.

Objetivo del programa: Es lograr la pertenencia de los alumnos dentro de los planteles públicos hasta que logren culminar sus estudios, logren titularse, así como realizar prácticas y servicio profesional.

De igual manera junto con el programa anterior está bajo la coordinación nacional de becas por lo que la forma en la que trabaja es la misma:

Identificación y selección de planteles educativos.

Difusión del programa.

Solicitud de la beca y entrega de información.

Revisión de la información recibida.

Selección de becario.

Difusión de los resultados.

De igual manera se reafirma que es muy importante que el trabajador social se involucre y sea participe de estos programas siendo el mediador entre la coordinación nacional de becas y un representante de cada uno de los planteles ya

que así se lograr una mejor cobertura de los programas logrando un mejor desarrollo durante ciclo escolar a distancia y que el factor económico no sea un impedimento para continuar estudiando.

Acciones de trabajo social:

Ser el encargado de coordinar dentro del plantel educativo la información acerca del programa como lo son las fechas de las convocatorias del programa, aclarar dudas sobre los requisitos del programa.

Deberá realizar análisis mediante estudios socioeconómicos para evaluar la situación económica de cada alumno y así poder identificar a alumnos con mayor desigualdad económica, además de indagar como se encuentra y vive dentro del hogar mediante la visita domiciliaria para valorar en la situación en la que se encuentra.

Una vez realizadas las acciones anteriores, se elaborara un listado de los alumnos con más vulnerabilidad para que sean los primeros en tomar en cuenta para la obtención del programa.

El trabajador social deberá supervisar el proceso de trámite para que los alumnos llenen correctamente los requisitos y pueda ser entregada la solicitud del programa al momento de ser ejecutado.

Al ser otorgado el programa se debe de realizar una evaluación dentro del plantel para saber cómo impacto el programa para el beneficio de los estudiantes.

Al obtener los resultados finalizando el periodo en el que será otorgado el apoyo, el trabajador social como encargado de la coordinación dentro del plantel debe canalizar los resultados obtenidos a la coordinación de las becas para ser evaluado el programa.

Guanajuato se destacó por contar con otras medidas, que incluyeron planes piloto de retorno, transparencia en la rehabilitación de escuelas, procedimientos que fueron enfocados a atender casos de COVID identificados en escuelas, entrega de

productos sanitarios a las escuelas, estrategias de verificación y consentimiento, etc.

De igual manera se trabajó con el mismo programa “Aprende en casa” el cual fue transmitido por las televisiones de los guanajuatenses a partir del lunes 24 de agosto al haber iniciado el escolar 2020-2021.

Estudiantes de preescolar y secundaria en Guanajuato que iniciaron el ciclo escolar 2020-2021 en zonas apartadas debido a la contingencia sanitaria por el coronavirus Covid19 la secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) y la emisora estatal TV4 desarrollaron grados 2020 a 2021 para escuelas secundarias, jardines de infantes y primarias.

4.5 APRENDE EN CASA

Fue un programa que se implementó por parte del gobierno como estrategia para dar continuidad de las clases a distancia el cual se desarrolló con imágenes audiovisuales, mediante transmisiones en la radio y que fueron elaboradas en base a un cronograma para medir tiempo y días en que fueron transmitidos, dicho programa estuvo dividido en Aprender en casa I y II, el primero se puso en marcha el 23 de marzo del 2020.

Aprende en casa I

El primer periodo del programa fue llevado a cabo el 20 de abril del 2020 con el objetivo de cubrir los componentes de apoyo para dar termino al ciclo escolar 2019-2020 sin embargo por la cobertura de la señal no pudo ser cubierto a zonas alejadas solo se enfocó en áreas urbanas.

Población objetivo: El programa se dirigió a los estudiantes que cursaban la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.

Objetivo del programa: Se daría continuación al aprendizaje de los estudiantes mediante medios tecnológicos y plataformas virtuales en las que se encontraban libros de textos gratuitos garantizando el acceso de los estudiantes a la educación, así las autoridades cumplirían con lo que indica el artículo 3 de la constitución y que la pandemia no fuese un obstáculo en su aprendizaje.

Aprende en casa II

El segundo periodo fue a partir del 24 de agosto al 18 de diciembre del 2020, con el objetivo que se implementaran las herramientas de la educación a distancia para cubrir el ciclo escolar 2020- 2021 y que tenía como meta alcanzar una mejor cobertura mediante los distintos equipos electrónicos.

Para que el programa “Aprende en casa” haya podido ser transmitido se utilizaron TICCAD (Tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y el aprendizaje digital) y mediante ellas se pudieron llevar a cabo los programas, siendo

la secretaria de educación Pública la encargada del programa incorporándolo a nivel nacional, estatal y municipal.

Aunque la estructura de la enseñanza a distancia haya sido ordenada mediante las TICCAD, aun así, se tuvo que contemplar el apoyo del libro de textos para que se completaran las enseñanzas visualizadas, sin embargo, para la educación, el implemento de estas tecnologías fue más un logro ya que aprovecharon de estas, para mejorar la calidad de educación de los estudiantes y no solo viéndola como medida pasajera durante la pandemia.

Desde la observación como trabajadores sociales se resaltan muchos factores en contra del programa, a pesar de que el programa es bueno y se pretende resguardar y cumplir con la actividad educativa, no cuenta con una buena cobertura lo que impide que alumnos de zonas aisladas continúen con el plan educativo, por lo que se estima que el objetivo planteado no podrá ser totalmente cubierto por lo que las acciones llevadas a cabo por trabajo social serían las siguientes:

Acciones de trabajo social:

Es muy importante que dentro de las planeaciones de un programa social forme parte un profesional de la rama de las ciencias sociales en este caso un trabajador social, ya que será el especialista mejor preparado ante las funciones de un programa social.

Cabe mencionar que los trabajadores sociales son los más involucrados de buscar el bienestar y solución a los problemas que puedan padecer el alumno o su familia y que debido a la pandemia muchos alumnos quedaron en estado vulnerable.

El trabajador social debe contar con la preparación para crear programas sociales por lo que dentro de este programa se enfocaría a la dirección de los objetivos y la población que se vería beneficiada con el programa.

Antes de la aplicación del programa debería de ser probado o como es conocido “prueba piloto” para identificar los pros y contras del programa.

Después de la prueba piloto, el programa social debería ser llevado a cabo y el trabajador social daría seguimiento al programa para valorar la eficacia del programa si cumple con el objetivo planteado, así como resolver si es una buena estrategia ante una crisis sanitaria y en la educación de los alumnos.

Dentro del programa explica que su red solo alcanza zonas urbanas siendo las más beneficiadas con este programa, por lo tanto, el trabajador social deberá de identificar las zonas prioritarias las cuales se encuentran aisladas o en sitios rurales a las cuales no llega la cobertura de red de los sistemas de aprender en casa.

Mediante el trabajo en campo el trabajador social debió de involucrarse con las personas que viven en esas zonas, aplicando entrevistas para conocer las afectaciones que han tenido a raíz de la pandemia, conocer la cantidad de alumnos que perdieron el acceso a la educación debido a la cobertura de red o falta de un equipo tecnológico.

Trabajar en equipo con las escuelas de la zona para buscar estrategias para que los alumnos continúen con su aprendizaje.

4.6 JÓVENES EN CASA

Su objetivo es reforzar y ejercitar las habilidades de los alumnos como sus aptitudes, actitudes para prepararlos a una vida laboral y social.

Población objetivo: Estudiantes que cursan el nivel medio superior con una edad de 14 a 18 años utilizando una programación en la tv, su contenido fue desarrollado a partir del aprendizaje esencial definido por el equipo académico de SEMS para mejorar el aprendizaje de los estudiantes a través de la programación televisiva.

El programa fue creado para apoyar el aprendizaje socioemocional, mediante la creación del micro-sitio Jóvenes en Casa para alentar a los estudiantes a empoderarse de vínculos afectivos, participación y estímulo en actividades de ocio, cooperación con profesores, compañeros, compañeras, familias estas actividades son creadas con el fin de estimular el desarrollo y la creatividad de los alumnos.

Acciones de trabajo social:

- Apoyo emocional: Durante una contingencia como lo fue la pandemia del COVID- 19 es muy importante que el trabajador social brinde apoyo emocional, puesto que estar encerrado es complicado.
- El trabajador social debe ofrecer acompañamiento a los alumnos durante el tiempo de confinamiento.

Dentro del programa se habló de llevar a cabo actividades fuera del plan de las escuelas con el fin que los alumnos probaran sus habilidades, a lo que trabajo social debió de crear talleres que traten de temas socioemocionales para que los alumnos resuelvan sus inseguridades y puedan prepararse para el campo laboral.

- Identificar a los alumnos que ha sido afectado emocionalmente durante la pandemia y que hayan sido atendidos, diagnosticando el problema que les impacto la pandemia.

- Canalizar a los alumnos que se encuentren afectados con especialistas como psicólogos, terapeutas que trabajen de la mano de trabajo social para mejorar y tratar los temores de los alumnos.
- Crear talleres para combatir el estrés generado dentro de los hogares, mediante pláticas con los padres para que hagan equipo con las instituciones y apoyen a sus hijos.
- Llevar a cabo el seguimiento del programa para ver los efectos generados por el mismo, así como evaluar el programa llegando a la obtención de los resultados.
- Realizar un informe del programa.

4.7 Programas piloto “Regreso a las escuelas”

El proyecto fue expuesto a la población mediante convocatorias, la primera se dio a conocer el 23 de abril del 2021 por la SEG, volviéndose una invitación amplia a las instituciones tanto de gobierno como particulares de todos los niveles educativos para que autorizaran si deseaban entrar en dicha prueba. Este proyecto tiene un fin particular, comprobar si los medios instruidos para la disminución de los contagios fueron benéficos una vez que dio inicio el ciclo escolar. Si las instituciones mostraron interés tuvieron que acudir con sus solicitudes hasta el 30 de abril del 2021 las cuales fueron admitidas solamente en vía internet.

Las decisiones de colaboración se toman en acuerdo con el consejo escolar para la participación social, la dirección escolar y los docentes de cada escuela, dependiendo del nivel educativo que se debía cumplir específicamente.

Para que las escuelas formaran parte de esta prueba piloto debieron haber elaborado un anteproyecto para la incorporación de clases semipresenciales el cual consto de los siguientes puntos:

Un listado escrito de la intención con respecto a la participación de directores, maestros, gerente, estudiantes para un retorno mixto a la educación.

Diagnóstico de la infraestructura que fuese compatible con el nivel educativo apropiado, contando con los requisitos previos.

Haber contado con un proyecto para la implementación de protocolos de seguridad sanitaria además de los lineamientos de la guía de salud.

Planes de tutoría para la continuidad del aprendizaje, formatos de tutoría para estudiantes de clases mixtas y para los que trabajan de forma remota.

Construir un comité de salud escolar participativo que defina las obligaciones y apoyo de cada uno de los miembros.

No obstante, las instituciones privadas debieron demostrar que contaban con los recursos capitales necesarios para cubrir gastos de limpieza y sanidad.

De igual manera las instituciones inscritas tuvieron que ser calificadas por una junta capacitada en estos temas, la cual fue a partir del 3 de mayo del 2021 cuando se comunicaron con las corporaciones educativas las respuestas a su petición.

Acciones de trabajo social:

Como fue un programa piloto, primero que nada, el trabajador social junto a las instituciones educativas, debieron estudiar y analizar si realmente fueron escuelas preparadas ante esta prueba piloto ya que no todas contaban con los lineamientos que se requerían.

- El trabajador social debió asegurarse que las escuelas elegidas contaran con los lineamientos de contingencia necesarios.
- De igual manera fue importante que el trabajador social llevara a cabo entrevistas realizadas al personal educativo, así como alumnado y padres de familia para conocer su sentir ante el regreso, conociendo sus miedos e incertidumbres.
- Haber brindado seguridad a los padres ante estas cuestiones de miedo y riesgo, asegurando la seguridad de los alumnos mediante los protocolos de sanidad.
- Es importante que el trabajador social se involucrara con los alumnos y padres de familia mediante la elaboración de paticas acerca de la pandemia para que estuvieran al día con los protocolos de cuidado.
- Elaboración de cronogramas en los que se situarán las actividades a realizar durante este periodo vivido.
- Llevar a cabo un informe de los avances que genere este programa.

4.8 Programa “Unidos Guanajuato por COVID”

El programa fue anunciado el 3 de agosto del 2020 por el gobernador de Guanajuato Diego Sinhue Vallejo.

Tuvo como población objetivo todo aquel estudiante que por causa del virus hayan fallecido sus padres.

Funcionamiento del programa: Con el apoyo de Educafin se solvento esta beca y se apoyaron a estudiantes que cumplieron con las características solicitadas, mediante este proyecto se dispuso de un sustento económico de quince millones de pesos para el ciclo escolar 2020-2021 y que dio inicio el 3 de agosto los interesados checaron la convocatoria en la plataforma de Becas Celaya para conocer todos los requisitos para este apoyo.

De igual manera el proceso de cada uno de los solicitantes de la beca fue acompañado por la Administración estatal apoyándolos en la reinserción escolar.

Requisitos de la beca:

Ser guanajuatense o haber comprobado que tenía viviendo por lo menos 2 años en el estado.

Estudiante del sector público y privado con RVOE de la sep.

Hijos de padres fallecidos por el coronavirus solamente dentro del estado, demostrando con una carta de defunción emitida por una estancia de salud.

Contar con el formato expedido por el programa Educafin.

Un recibo que muestre la dirección.

Acta de nacimiento

Comprobante de estudios.

De no haber nacido en el estado de Guanajuato, se debe mostrar un expediente académico de lo cursado en otros estados.

La beca buscara que estudiantes que se quedaron sin el apoyo de los padres por fallecimiento puedan concluir sus estudios hasta el nivel superior

Acciones de trabajo social

- Ser el encargado de coordinar dentro del plantel educativo la información acerca del programa como lo son las fechas de las convocatorias del programa, aclarar dudas sobre los requisitos del programa.
- Realizar análisis mediante estudios socioeconómicos para evaluar la situación económica de cada alumno y así poder identificar a alumnos con mayor desigualdad económica, además de indagar como se encuentra y vive dentro del hogar mediante la visita domiciliaria para valorar en la situación en la que se encuentra.
- Haber identificado a los alumnos que perdieron a alguno de sus padres durante la pandemia.
- Brindar información acerca de la fecha de las convocatorias, así como los requisitos.

4.9 GUIA SALUDABLE

Se sabe que la pandemia llegó para modificar la vida de toda una sociedad entera, también cambió la forma de interrelacionarse individualmente con las demás personas. Varios de ellos fueron los procesos educativos. En Guanajuato se continúa garantizando a las niñas, niños y adolescentes durante la crisis sanitaria, derecho a la educación, salud de los NNA.

Por lo tanto el gobierno de Guanajuato en colaboración de la Secretaría de Educación Guanajuatense (SEG) y la secretaria de salud pusieron en marcha modelos estratégicos para el inicio a clases presenciales, así pues se aplicó la guía saludable la cual estuvo trabajando bajo cuatro ejes importantes:

4.10 Regreso seguro a clases:

De este primer punto se desprendieron siete intervenciones para un riesgo minutarío.

Acceso al agua y el jabón: Fueron esenciales en todas las escuelas para esta incorporación, de no haber contado con estas herramientas fue necesario que dirigieran a las delegaciones competentes para solicitar el cubrimiento de estas.

La institución debió contar con:

Buena distribución del agua.

Llevar a cabo el proceso de coloración en caso de no portar desinfectante.

Contar con jabón disponible en la escuela, así como toallas desechables.

Desinfectante en alcohol.

Proporcionar imágenes del buen lavado de manos.

Los CPSE trabajaron en contribuir con las recomendaciones sanitarias, haber cumplido con el reglamento, así como atender todas las indicaciones programadas en el cronograma de actividades.

Cuidado de los docentes: A pesar de que en Guanajuato se logró un progreso notable sobre el tema de vacunación de los maestros de todos los estándares educativos, para aquellos que estuvieran en lugar de riesgo por causa de una enfermedad debían continuar con su tratamiento con los chequeos médicos habituales, también fue necesario el aplicar pruebas aleatorias de detección de COVID-19 proporcionadas por la secretaria de salud.

Alumnado con discapacidad.- Fue la población más vulnerable a contagios del coronavirus por lo que las medidas expuestas en esta guía sirvieron para un mejor cuidado de estos estudiantes.

Constaba de cuatro pautas de tipo de discapacidad e indicaciones para cada una:

Discapacidad visual

Discapacidad de niñas niños y adolescentes con autismo

Discapacidad auditiva

Discapacidad motriz

Para cada tipo de discapacidad se emplearon ciertas normas a realizar para el cuidado de los estudiantes, además que los padres debieron ser instruidos por la institución, así como las ligas informativas y adecuadas de la red para que estén mejor capacitados.

Organización escolar.

Tener en cuenta la variedad de situaciones en las que opera en las escuelas del estado ayudara al concejo técnico de educación para brindar información oportuna a la comunidad educativa.

Para la estrategia de la mejora de la educación se enfocó en el eje Celaya con futuro, dentro de este se plasman las medidas que el gobierno realizó para mejorar la educación de los celayenses.

El objetivo de Celaya con futuro fue transformar a Celaya en un municipio que otorgara oportunidades de desarrollo de los habitantes a partir del estímulo, a la

cultura, deporte, artes, ciencias, innovación de tecnologías, de este eje se desglosaron varias líneas estrategias, que, de acuerdo con lo educativo, se encontraron la línea estratégica para impulsar la educación del municipio.

Esta línea consto de seis objetivos marcados.

1. Reforzar las acciones para ayudar a disminuir riesgos al regreso a las aulas.
2. Vigorizar los programas de apoyos a los estudiantes de todos los niveles educativos.
3. Fortalecer el cimiento educativo del municipio.
4. Confortar la instrucción cívica, emocional física del municipio.
5. Mejoramiento en los programas institucionales
6. Aumentar la participación ciudadana en cuestiones educativas.

4.11 Programa “Pacto social”

El gobierno de Guanajuato como estrategia durante el ciclo escolar 2021-2022 planteo como medida preventiva el programa “Pacto social”.

Objetivo: Combatir la deserción estudiantil y que dentro del contexto de la pandemia la causal principal fue el ámbito económico y de esta se desglosan factores diversos al aumento del abandono escolar.

Reto del programa: Mediante este programa se planteó a regresar a más alumnos a las aulas escolares los cuales abandonaron los planteles durante el ciclo escolar 2020- 2022 la regularización de los temas mediante herramientas (libros de texto, cuadernillos de aprendizaje, tutoría) a los cuales se tenía acceso en la plataforma del programa.

Dentro de este programa social la figura de un trabajador social debió ser el personal adecuado para llevar de mejor manera las líneas en las cuales estaría trabajando el programa, sin embargo, dentro del programa no se tomó en cuenta la participación de este profesional aun así desde el punto de vista como trabajadores sociales pudimos y podemos realizar las siguientes funciones:

El programa “pacto social” estuvo trabajando en cuatro líneas las cuales se encuentran muy bien definidas a lo que se quiere lograr, sin embargo, en cada línea se explicó lo que trabajo social escolar podría realizar:

1. Que todos vayan a la escuela:

Mediante este eje se trabajará para que ningún estudiante quede fuera durante el ciclo escolar en curso apoyando en la reinserción de estos, cuya figura del trabajador social escolar investigara los casos de los estudiantes que se encuentren esta situación.

2. Que nadie se quede atrás:

Dentro de este eje se implementó la evaluación RIMA (Recuperación de información para la Mejora de los Aprendizajes) en la cual se observará el nivel de impacto de la pandemia, así como acelerar el aprendizaje.

3. Reconocimiento del docente:

Es importante que se reconozca la figura social del maestro ya que formara parte en todo su desarrollo, así como reconocer que el trabajador social pasa a ser una figura fundamental ya que trabajara en equipo multidisciplinario con el docente para un mejor desarrollo del educando.

4. Formación de padres y madres en el siglo XXI:

Incorporar a los padres de familia a este proceso ya que son piezas fundamentales en el desarrollo del estudiante y deben de estar preparados para apoyar a sus hijos desde el hogar, en este punto trabajo social escolar intervendrá mediante “Escuela para padres” ya que su rol constará de informar y preparar a los padres de como poder apoyar en la educación de sus hijos desde su hogar.

4.12 Becas Celaya “Estímulos a la educación primaria”

La educación de nivel básico es primordial para el desarrollo de habilidades que les permiten agilizar sus habilidades para cumplir las exigencias del futuro, es por ello que el gobierno de Guanajuato implemento el programa “Estímulos de la educación primaria” para que los niños de nivel primaria continúen con su formación educativa evitando así la deserción escolar.

Este apoyo va más enfocado a la población de nivel primaria donde ha existido una baja en la matricula por la baja economía por que se buscara ayudar a los niños mediante becas.

Es por este motivo que la comisión de educación del ayuntamiento aprobó la aplicación de bienes económicos dentro del programa “Estímulos a la educación primaria” en favorecimiento a estudiantes pertenecientes a primarias públicas que 37 están establecidas en zonas rurales y 32 en zonas urbanas.

Las escuelas primarias beneficiaron al 10% de los alumnos con más riesgo al desertar, quienes se vieron beneficiados con 1,200, las fechas de entrega de los apoyos fueron 14, 17, 21, 23 y 28 de septiembre y 1, 5 y 7 de octubre.

Aunado a esto también se desglosó el programa “Becas Municipales” como otra estrategia para la educación:

Acciones de trabajo social:

- Control de expedientes: En cada institución el profesional de trabajo social debe llevar un control junto con más profesionales educativos, la información de los alumnos se identifica en cada expediente, la ausencia en la escuela ya se considera un factor visible para detectar una problemática ya que por consecuencia del impacto de la pandemia muchos alumnos desertaron siendo el ámbito económico el problema.

- Aplicación de entrevista: Es muy importante que el trabajador social lleve a cabo esta función ya que mediante ella se pueden elaborar preguntas para conocer el sentir de como la pandemia ha impactado en su vida personal, social y escolar, de esta manera el profesional contara con una información más clara y concreta de los alumnos.
- Aplicación de estudio socioeconómico: Es indispensable la aplicación de un estudio socio económico para conocer el estándar de los ingresos con los que cuenta el estudiante, así como conocer acerca de las relaciones familiares, forma de vivir, tipo y lugar de vivienda, las personas que mantienen ingresos en el hogar.
- Visita domiciliaria: Después de haber realizado las dos funciones anteriores, el trabajador social deberá de corroborar la información anteriormente recibida, lo cual será en base a la asistencia a los hogares para rectificar la información.
- Identificación de población objetivo: Una vez rectificada la información de los estudiantes interesados por el programa se debe brindar asesoramiento acerca de la fecha de la convocatoria para que mediante ella conozcan los requisitos para obtención de la beca, aclarar las dudas de los alumnos y verificar que cumplan con los requisitos requeridos y que el trámite sea realizado correctamente.
- Seguimiento del programa: Dentro de esta beca en un punto dice que los encargados no realizan un seguimiento debido a que solo es temporal, sin embargo, para el trabajador social es muy importante continuar con el proceso del programa ya que es importante verificar que el apoyo sea el mejor.
- Evaluación: Es importante y la evaluación es el resultado del seguimiento del programa ya que gracias a eso se verifica que tan efectivo fue el programa si en verdad brindo un apoyo a la población emergente, por eso mismo es importante que existan trabajadores sociales dentro de la elaboración de los proyectos sociales, así como en las instituciones educativas.

4.13 Becas municipales

Objetivo del programa: Es alentar a los estudiantes celayenses para que continúen sus estudios y poder combatir la deserción escolar.

Este programa tiene como fin el luchar para la disminución de deserción escolar de los celayenses, que continúen en su formación en todos los niveles educativos.

Dicho programa es llevado a cabo mediante H. Ayuntamiento por medio de la Dirección general de desarrollo social y Dirección Municipal de educación coordinándose mediante las normas del programa. Para el ejercicio fiscal 2021, aceptadas en la Sexagésima tercera sesión habitual del H. Ayuntamiento de fecha 12 de febrero de 2021, convocando a los estudiantes de institutos públicos y privados a inscribirse para la beca.

La beca fue dirigida a:

Nivel secundario público.

Nivel medio superior público y privado.

Nivel superior de ambos sectores.

Educación especial ambos sectores.

Dentro de la convocatoria se detallan los requisitos a cumplir dependiendo el nivel educativo en el que se encuentre.

Requisitos:

Ser residente de Guanajuato.

Tener residencia mexicana

Vivir de preferencia en zonas rurales de Guanajuato

Estar inscrito de preferencia en instituciones públicas

Contar con un promedio de 8.

Cumplir con toda la documentación requerida.

Acciones de Trabajo social:

Control de expedientes: En cada institución el profesional de trabajo social debe llevar un control junto con más profesionales educativos, la información de los alumnos se identifica en cada expediente, la ausencia en la escuela ya se considera un factor visible para detectar una problemática ya que por consecuencia del impacto de la pandemia muchos alumnos desertaron siendo el ámbito económico el problema.

- Aplicación de entrevista: Es muy importante que el trabajador social lleve a cabo esta función ya que mediante ella se pueden elaborar preguntas para conocer el sentir de como una crisis de salud como lo fue la pandemia ha impactado en su vida personal, social y escolar, de esta manera el profesional contara con una información más clara y concreta de los alumnos.
- Aplicación de estudio socioeconómico: Es indispensable la aplicación de un estudio socio económico para conocer el estándar de los ingresos con los que cuenta el estudiante, así como conocer acerca de las relaciones familiares, forma de vivir, tipo y lugar de vivienda, las personas que mantienen ingresos en el hogar.
- Visita domiciliaria: Después de haber realizado las dos funciones anteriores, el trabajador social deberá de corroborar la información anteriormente recibida, lo cual será en base a la asistencia a los hogares para rectificar la información.
- Identificación de población objetivo: Una vez rectificada la información de los estudiantes interesados por el programa se debe brindar asesoramiento acerca de la fecha de la convocatoria para que mediante ella conozcan los requisitos para obtención de la beca, aclarar las dudas de los alumnos y

verificar que cumplan con los requisitos requeridos y que el trámite sea realizado correctamente.

- Seguimiento del programa: Dentro de esta beca en un punto dice que los encargados no realizan un seguimiento debido a que solo es temporal, sin embargo, para el trabajador social es muy importante continuar con el proceso del programa ya que es importante verificar que el apoyo sea el mejor.
- Evaluación: Es importante y la evaluación es el resultado del seguimiento del programa ya que gracias a eso se verifica que tan efectivo fue el programa si en verdad brindo un apoyo a la población emergente, por eso mismo es importante que existan trabajadores sociales dentro de la elaboración de los proyectos sociales, así como en las instituciones educativas.

4.14 Instituto de alfabetización y de educación INAEBA

De igual manera el presidente de Celaya junto con la coordinación de acciones para favorecer la infancia (CAFI) e (INAEBA) instituto de alfabetización y educación básica para adultos pondrán a disposición una institución que ofrecerá los instrumentos educativos a NNA que son atendidos por esta coordinación la cual forma parte del DIF de Celaya.

La institución fue establecida el 23 de febrero del 2022 en las oficinas de CAFI, se realizó un trayecto en el cual asistieron las autoridades del estado y municipio para tener conocimiento del lugar con objetivo, del realizar labores educativas, artísticas y didácticas con la población celayense.

INAEBA reasentara su instituto, el cual contara con todos los aparatos tecnológicos para que los estudiantes celayenses puedan compartir de su uso.

El director general de INAEBA, Eusebio Vega Pérez informó de la preocupación más importante que es la deserción escolar, informando que en fechas próximas darán a conocer las estrategias del daño que ha causado en la educación.

Relacionado a este programa el regidor Hernández Mendoza emitió lo siguiente: Se debe de estar pendiente del porcentaje cada vez que inicie un nuevo ciclo escolar con el fin de demostrar el impacto que resultara a corto o largo plazo debido a que los estudiantes decidirán empezar una vida laboral y reproductiva dejando inconclusos sus estudios, para que esto no siga ocurriendo de igual manera se trabajan en más programas de becas en el municipio como el siguiente.

4.15 Programa de Becas para la atención en contingencias 2022-2023

La beca se muestra por parte del gobierno mediante el programa de becas Elisa acuña y tienen como objetivo atender las situaciones que se presenten ya que esta beca esta creada para atender los tipos de contingencias que se presenten, cumpliendo el tiempo que dure la contingencia en este caso la crisis presentada que fue la pandemia.

Las becas de “atención a contingencias” suelen ser de carácter temporal y no tienen continuidad ya que solo duran el tiempo que permanezca la contingencia.

Beneficio de la beca: Esta beca se dirige a alumnos, docente que pertenezca a alguna institución pública de educación superior.

Funcionamiento de la beca: Debido a que la beca funciona de acuerdo con el tipo de contingencia que se presente, puede brindar apoyo de la siguiente manera:

Ayuda económica

Ayuda para alojamiento y manutención

Apoyo en el transporte

Apoyo con seguro

Apoyo de gastos escolares (colegiaturas, inscripciones)

Requisitos de la beca:

El alumno debe estar inscrito a alguna Institución Pública de Educación Superior (IPES).

Formar parte de algún programa prioritario del gobierno.

Certificar en un estudio socioeconómico las carencias y como afectó la contingencia que se tiene para poder acceder a la beca.

Mantener un promedio mínimo de 8.

No contar con otro tipo de apoyo.

Cumplir con todos los documentos requeridos: Documento que demuestre la afectación de la pandemia firmada, comprobante de domicilio, estudio socioeconómico realizado por la institución.

Dentro de la beca se menciona que el personal encargado para tramitarla es el comité de becas los cuales realizaron las siguientes funciones:

Ejecución de un estudio socioeconómico.

Documentación de la información.

Evaluación.

Desde el punto como trabajadores sociales se observa la falta de participación de este profesional dentro del programa ya que los estudios son de manera escasa y sencilla ya que no se lleva un orden adecuado para la aplicación de la beca debido a que en un punto indica que no existe seguimiento del apoyo lo cual es importante desde la vista de un trabajador social.

Funciones de trabajo social:

- Control de expedientes: Dentro de cada institución el profesional de trabajo social debe llevar un control junto con el demás personal educativo, la información de los alumnos ya que de esa manera se identifican a los alumnos con más ausencia en la escuela ya que se considera un factor visible para detectar una problemática ya que por consecuencia del impacto

de la pandemia muchos alumnos desertaron siendo el ámbito económico el problema.

- **Aplicación de entrevista:** Es muy importante que el trabajador social lleve a cabo esta función ya que mediante ella se pueden elaborar preguntas para conocer el sentir de como la pandemia ha impactado en su vida personal, social y escolar, de esta manera el profesional contara con una información más clara y concreta de los alumnos.
- **Aplicación de estudio socioeconómico:** De igual manera es indispensable la aplicación de un estudio socio económico para conocer el estándar de los ingresos con los que cuenta el estudiante, así como conocer acerca de las relaciones familiares, forma de vivir, tipo y lugar de vivienda, las personas que mantienen ingresos en el hogar.
- **Visita domiciliaria:** Después de haber realizado las dos funciones anteriores, el trabajador social deberá de corroborar la información anteriormente recibida, lo cual será en base a la asistencia a los hogares para rectificar la información.
- **Identificación de población objetivo:** Una vez rectificada la información de los estudiantes interesados por el programa se debe brindar asesoramiento acerca de la fecha de la convocatoria para que mediante ella conozcan los requisitos para obtención de la beca, aclarar las dudas de los alumnos y verificar que cumplan con los requisitos requeridos y que el trámite sea realizado correctamente.
- **Seguimiento del programa:** Dentro de esta beca en un punto dice que los encargados no realizan un seguimiento debido a que solo es temporal, sin embargo, para el trabajador social es muy importante continuar con el

proceso del programa ya que es importante verificar que el apoyo sea el mejor.

- Evaluación: Es importante y la evaluación es el resultado del seguimiento del programa ya que gracias a eso se verifica que tan efectivo fue el programa si en verdad brindo un apoyo a la población emergente, por eso mismo es importante que existan trabajadores sociales dentro de la elaboración de los proyectos sociales, así como en las instituciones educativas.

Se puede finalizar este capítulo del tema de los programas sociales y la intervención de trabajo social , resaltando la falta de trabajadores sociales en el ámbito educativo y en el gobierno ya que desde ese punto se crean proyectos de acuerdo a las necesidades de las personas, siendo el trabajador social el personal con la preparación y estudios más completos para la elaboración de los programas ya que en base a este trabajo de investigación se puede observar que en ninguno se menciona la colaboración de este profesional por lo cual , la manera en la que están elaborados no lleva un orden adecuado y es debido a que dentro de los que forman parte de la elaboración de los programas no son trabajadores sociales , creándolos desde su enfoque.

CONCLUSIÓN

Dentro del análisis, el coronavirus ha traído implicaciones como en los factores económicos, la salud física e inestabilidad de la composición familiar, así como también las implicaciones en la salud psicológica, las cuales perjudican interrelaciones sociales y familiares, trayendo con ella consecuencias.

Desde la visión de trabajo social y la investigación del “Impacto del COVID-19 ante la deserción escolar y el rol de Trabajo social” se puede observar que la pandemia solo fue utilizada como un argumento para decir que la deserción escolar era consecuencia de la pandemia, ya que dentro de la historia de trabajo social escolar desde décadas pasadas en México, el tema de la pobreza ha consumido al ser humano afectado en su desarrollo educativo, por lo que la deserción escolar no es nada nuevo ya que desde entonces, las personas han buscado la forma de cubrir sus necesidades, en base a un trabajo, dejando un rezago en el sector educativo.

Por lo que la presencia de la pandemia trajo consigo más abandono escolar, considerando al verdadero impacto de la pandemia fue el “Incremento de pobreza”, debido a que México siempre ha sido un país de carencias, la pandemia solo impacto hacia un país más pobre de lo que ya era, en vista de que la verdadera causa por la que desertan los estudiantes es por factores económicos y que en ellas la pandemia si tuvo su afectación debido a que muchas familias al perder el trabajo, perdieron ese ingreso para el hogar a raíz de que muchas empresas y negocios dieron cierre o realizaron corte de personal durante la pandemia, por lo que a los hijos que se encontraban dentro de estos hogares se les fue imposible continuar con los estudios e iniciaron su vida laboral a temprana edad, con pocas probabilidades de encontrar un empleo debido a su poca preparación.

Es por eso que si, en efecto la pandemia impacto en el sector educativo, pero no fue en su totalidad, pues aun no existen investigaciones comprobables que demuestren cuanto es el porcentaje de alumnos que no terminaron sus estudios por causa del virus, determinando que del 100% de la deserción estudiantil se puede

decir que el 80% son por cuestiones económicas y un 20% por consecuencia de la pandemia, hablando de estudiantes que perdieron a sus padres por contagio y de ser ellos, el pilar de la familia, los hijos terminaron ocupando ese lugar y apoyando en las necesidades del hogar por lo que podemos decir que los alumnos desertores por estas causas se quedaron estancados en este círculo de pobreza.

¿Por qué círculo de pobreza?, se ha visto desde décadas pasadas puesto que los hijos abandonan los estudios por buscar un empleo y ayudar en las necesidades del hogar, logrando cubrirlas, dejando a un lado los estudios y convirtiendo esta situación como costumbre o tradición el dejar los estudios y no lograr tener una carrera universitaria el cual permita salir de este círculo de pobreza.

Por otra parte la pandemia del COVID-19 no solo tuvo impacto en México ya que mediante este trabajo se determinara el impacto de la pandemia dentro del municipio de Celaya, se cuenta con pocos estudios dentro del municipio puesto que las causas de deserción escolar en los celayenses se relaciona más a motivos económicos que causados por la pandemia de covid-19, aunado a esto que la crisis de delincuencia incremento al llegar la pandemia, ya que Celaya es municipio de negocios que con la pandemia se vieron en la crisis de dar cierre a ellos por lo que las hipótesis expuestas en este proyecto fueron comprobables dentro del municipio.

Basado en los resultados y teniendo presente las hipótesis planteadas en la investigación del impacto del covid-19 ante la deserción escolar y el rol de trabajo social se puede determinar que de las tres hipótesis planteadas dos de ellas fueron comprobables.

La primer hipótesis la cual es “Indicar como los factores económicos, psicológicos y sociales causados por la pandemia del COVID SAT-19 fueron determinantes ante la deserción escolar”, pues se comprobó que la deserción escolar se vio más afectada por cuestiones económicas, psicológicas y sociales, que causadas por la bacteria del covid-19, se deduce que una de las razones de la deserción escolar durante la pandemia fueron por las condiciones económicas y particulares de cada familia, el virus causado por el covid-19 afecto bastante a cada núcleo familiar y en todos los entornos sociales.

La segunda hipótesis comprobable fue “Comprobar que el uso de nuevas tecnologías, aunado a los recursos económicos incremento el abandono escolar” si tuvo su comprobación, considerando que, si no contaban con los ingresos monetarios para cubrir necesidades esenciales, mucho menos contarían para adquirir algún aparato tecnológico o incluso el acceso a internet por lo que esto también afecto que los alumnos dejaran el estudio por no poder continuar desde casa durante el confinamiento.

En cuanto a la tercera hipótesis “Comprobar cómo han contribuido los programas del gobierno para evitar la deserción escolar y elevar el aprendizaje” de acuerdo a la investigación se comprueba que aún no ha sido comprobable puesto que los programas implementados por parte del gobierno aún no emiten resultados hasta que finalice el ciclo escolar en curso y se compruebe el porcentaje de alumnos que mediante los programas si continuaron sus estudios.

Aunque se tuvieron varias medidas sanitarias y métodos para seguir con la educación a distancia, esto no fue la solución a todo, pues la mayoría de los padres de familia no tenían las mismas comodidades y tecnologías que se necesitaban para poder continuar clases de manera virtual, el no contar con una solvencia económica buena era la problemática del momento.

La evaluación de los resultados que se obtuvieron dejara a la organización educativa tener presente el valor que se le dan a las condiciones socioeconómicas y culturales, los recursos con los que puede contar el alumno, las dinámicas familiares, y lo más importante las habilidades intelectuales, emocionales y sociales que en gran parte de los centros educativos son poco tomadas en cuenta, sirven mucho, son de gran utilidad para que los estudiantes no tomen una mala elección de renunciar a su formación educativa por querer sobrevivir al mundo presente.

De manera definitiva, el disponer de una solvencia económica permite darle un seguimiento a una formación profesional, en los resultados del análisis se puede comprobar que la causa económica es un elemento que impulsa a la deserción estudiantil, debido a que la carencia de financiamiento a un grado familiar la cual

sustenta la enseñanza de cada uno de sus miembros los impulsa a tomar la elección a ingresar al grado gremial, dejando a un lado los estudios.

La crisis provocada por el coronavirus ha visualizado las vulnerabilidades de un sistema social y sanitario en un elevado grado para encarar una situación desconocida la cual no se había visto antes.

Aunque en la actualidad se cuente con muchos programas que ayudan a combatir la deserción escolar, no se ha obtenido un gran avance, pues no se ha dado a la tarea de realizar una investigación completa en la cual incluyan todos los factores que componen que el alumno abandone la educación escolar, no tiene un seguimiento a fondo el cual responda esta problemática, es aquí donde se le debe de dar importancia y valor al departamento de trabajo social, pues con las herramientas que cuenta trabajo social se puede obtener un seguimiento para cada alumno con la finalidad de que este se sienta motivado y con ganas de seguir con sus estudios.

El trabajo social escolar dentro de un área profesional es primordial para la participación, prevención, promoción, así como el mediador y coordinador, dentro de ese mismo sistema, además de otros sistemas de custodia. De igual manera, otorga un análisis socioemocional de cada alumno en el lapso de confinamiento, con la intención de identificar un entorno vulnerable en el alumno.

Trabajo social escolar debería estar preparado para vivir en circunstancias de emergencias sociales y sanitarias, con la intención de producir confort, igualdad y justicia social a lo largo del sistema educativo, integrando al alumno, las familias y a todo el sector educativo.

El rol que ejerce trabajo social dentro de las instituciones educativas es fundamental para poder tener una evaluación de cada alumno, darle un seguimiento es importante, la acción de un trabajador social puede cambiar el ambiente en el que se encuentran los alumnos.

GLOSARIO

Adverso: Contrario, enemigo, desfavorable.

Abrupta: Áspero, violento, rudo, destemplado.

Acuerdo: Decisión tomada entre dos o más personas.

Aislamiento social: Espacio razonable entre las personas para evitar el contagio.

Alfabetización: Proceso de aprendizaje esencial para una comunicación efectiva.

Alusivo: Se refiere a algo de forma breve o indirecta.

Adversa: Contrario, enemigo, desfavorable.

Agente de cambio: Individuo o grupo, que realiza la tarea de investigar y gestionar el cambio en la organización.

Agrupación: Acción y efecto de agrupar (reunir en grupo, apiñar).

Aglomeración de personas: Número plural de personas producto de una convocatoria individual o colectiva, abierta, general e indiferenciada.

Antecedente: Aquello que antecede.

Ansiedad: Sentimiento de miedo, temor e inquietud.

Ameritan: Merecer.

Aminorar: Reducir en la cantidad, calidad o intensidad.

Aporte: Algo que se realiza con el objetivo de ayudar o de contribuir a una causa.

Aula escolar: Espacio donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Autocuidado: Capacidad de individuos, familias y comunidades para promover la salud.

Audiovisual: Adjetivo que hace referencia conjuntamente al oído y a la vista.

Autodesarrollo: Compromiso de una persona para pensar y decidir por sí misma.

Autoaprendizaje: Forma de aprender por uno mismo.

Autodidacta: Individuo capaz de aprender algo nuevo sin la ayuda de un mentor.

Ausentar: Separarse de una persona o lugar.

Arribo: Llegada.

Artículo: Parte de un tratado, ley o documento oficial.

Argumento: Razonamiento para probar o demostrar una proposición.

Asma: Enfermedad que afecta los pulmones.

Aunado: Poner juntas o armonizar varias cosas.

Autolisis: Acción de suicidarse.

Atañe: La acción de atañer alude a concernir, afectar, pertenecer o incumbir.

Asesoría educativa: El asesoramiento es una acción técnica de carácter profesional cuya función principal es orientar.

Beca: Subsidio que se entrega a alguien para que realice estudios o investigaciones.

Bachillerato: Programa de estudios que sigue de la educación secundaria.

Benefactor: Aquel que hace bien a otra persona.

Bipolaridad: Trastorno del estado del ánimo.

Boletín: Publicación que se dedica a la difusión de diversos temas.

Cáncer: Crecimiento descontrolado de células anormales en el cuerpo.

Calidad de vida: Condiciones que contribuyen a hacer la vida agradable.

Capacidad: Posibilidad de algo o alguien para llevar a cabo un trabajo.

Carencia: Se refiere a la falta o privación de algo.

Campaña: Conjunto de actos que se llevan a cabo con la intención de lograr un objetivo.

Catástrofe: Suceso que produce gran destrucción.

Cobertura: Aquello que se emplea para cubrir o proteger algo.

Coronavirus: Familia de virus que pueden causar enfermedades respiratorias.

Contagio: Transmisión de una enfermedad por contacto.

Coadyuvar: Realizar una contribución para que algo se concrete.

Coordinación: Acción y efecto de coordinar.

Colegiatura: Pago realizado por pertenecer a un centro educativo.

COVID- 19: Enfermedad infecciosa causada por el coronavirus.

Coyunturales: Combinación de factores y circunstancias.

Comprimir: Ejercer presión alguien o algo.

Comprender: Proceso de creación mental.

Cuarentena: Condicionamiento voluntaria u obligatoria del desplazamiento de las personas que han estado en un punto de contagio.

Cuestión: Algo que está en discusión.

Confinamiento: Aislamiento temporal y generalmente impuesto de una población.

Combatir: Atacar, reprimir, refrenar un mal o un daño, oponerse a su difusión.

Ciudadanía: Conjunto de derechos y deberes a los cuales el ciudadano o individuo está sujeto.

Civilización: Conjunto de costumbres, que constituyen las formas de vida de una sociedad humana.

Crisis: Cambio brusco en el desarrollo de algún suceso.

Deducir: Sacar una conclusión de algo.

Deserción escolar: Abandono de estudios académicos de forma temporal o definitiva.

Desertar: Abandonar las obligaciones o los ideales.

Deterioro: Acción y efecto de deteriorar.

Directrices: Instrucción o norma que ha de seguirse en la ejecución de algo.

Distanciamiento social: Se basa en el evitar todo contacto con zonas concurridas y aglomeración.

DIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia encargado de la asistencia social a nivel nacional.

Diagnóstico: Proceso que sintetiza e interpreta la magnitud de las necesidades sociales.

Efectuar: Poner por obra o ejecutar algo o una acción.

Ensañar: Irritar, enfurecer.

Evaluación: Utilización de métodos y técnicas de investigación para llevar control, efectividad de un programa.

Ende: En aquel lugar.

Elemental: Fundamental, primordial.

Enfermedad: Alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo.

Emitir: Dar o manifestar, por escrito un juicio, un dictamen o una opinión.

Ideología: Conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona o grupo.

Índole: Condición e inclinación natural propia de cada persona.

Intervención: Acción y efecto de intervenir.

Incremento: Hacer que algo sea mayor en cantidad, tamaño, intensidad, importancia.

Inestabilidad: Alteración constante del carácter, humor o la tranquilidad de una persona.

Investigación: Tiene por fin ampliar el conocimiento científico.

Impacto: Efecto producido en la opinión pública por un acontecimiento.

Implementar: Poner en funcionamiento o aplicar métodos, medidas, etc.

Infraestructura: Estructura que sirve de base de sustentación a otra.

Innovar: Alterar algo, introduciendo novedades.

Instruir: Informar a alguien sobre avisos o reglas de conducta.

Incomprensión: Falta de comprensión.

Interrelación: Correspondencia mutua entre personas, cosas o fenómenos.

Laica: No tiene órdenes clericales.

Magisterio: Cargo o profesión de maestro y la enseñanza que ejerce con sus alumnos.

Multifactorial: Debido a muchos factores.

Modalidad: Modo de ser o de manifestarse algo.

Objeción: Dificultad que se presenta en contra de una opinión para impugnar una proposición.

Patronato: Órgano colegiado encargado de dirigir y administrar los bienes que conforman una sociedad fundacional.

Pandemia: Afectación de una enfermedad infecciosa de los humanos a lo largo de un área geográficamente extensa.

Plataforma digital: Herramientas accesibles por medio de Internet que permiten la ejecución de varias aplicaciones.

Perturbar: Trastornar el orden, quietud y el sosiego de algo o de alguien.

Preeminente: Hace referencia a una persona o cosa.

Prescindir: Expresar la omisión de algo o de alguien.

Precaución: Denominación al cuidado que se tiene para evitar un problema o un perjuicio.

Priorizar: Dar prioridad a determinada cosa.

Profilácticas: Dicho de una persona o de una cosa.

Protocolo: Hace referencia a distintas conductas y reglas que las personas deben seguir.

Propagar: Se refiere a hacer que algo que llegue a distintos sitios.

Progenitores: Ser vivo que origina a otro.

Programas sociales: Son iniciativas realizadas por el gobierno o la sociedad civil a través de organizaciones no gubernamentales con el fin de mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

Propicio: Favorable, inclinado a hacer un bien.

Rija: Dirigir, gobernar o mandar.

Repercutir: Retroceder o cambiar de dirección.

Recesión: Acción de retirarse o retroceder

Rendimiento académico: Evaluación del conocimiento adquirido en el ámbito escolar.

Remoto: Aquello que se encuentra a una cierta distancia.

Recopilación: Recolección de datos.

Retribución: Recompensa.

Repercutido: Cambiar un cuerpo de dirección al chocar con otro.

Reapertura: Es volver a abrir algo que con antelación se había cerrado.

Recomposición: Acto y el resultado de recomponer.

Redes sociales: Son estructuras formadas en Internet por personas u organizaciones que se conectan a partir de intereses o valores comunes.

Retorno: Es regresar, retroceder, devolver.

Resaltar: Objeto que sobresale respecto a otro.

Rezago: Atraso o residuo que queda de algo.

Riesgo educativo: Es un acontecimiento de vulnerabilidad educativa.

Rol: Función que una persona desempeña en un lugar o situación.

Ruina: Destrozo, pérdida, decadencia de una persona, familia, comunidad o Estado.

Sana distancia: Medida social para disminuir la propagación de enfermedades como el coronavirus.

Salvaguardar: Alude a resguardar, preservar o cuidar.

Secretaría de Educación Pública: Institución que se encarga de la administración, regularización y desarrollo de la educación.

Seguimiento: Acompañamiento durante su proceso o tratamiento ofrecido.

Subordinación: Relación de dependencia entre un elemento y otro.

Sustento: Alimento y mantenimiento de lo necesario para vivir:

Seno familiar: Referencia a la posición que ocupan dentro de la familia cada uno de sus miembros.

Sintomatología: Síntomas asociados con una enfermedad.

Solventar: Arreglar cuentas.

Socio comunitario: Es una comunidad u organización (pública, social o privada sin fines de lucro).

Sociedad estudiantil: Conjunto de personas que forman del ámbito educativo.

Salud mental: Manera como se reconoce, el estado de equilibrio entre una persona y su entorno socio-cultural

Supervisión: Verbo que supone ejercer la inspección de un trabajo realizado por otra persona.

Subdesarrollado: Desarrollo muy pobre, en lo económico, político, social y cultural.

Sustento: Sirve para dar vigor y permanencia.

Tipífico: Ajustar varias cosas semejantes a un tipo o norma común.

Trabajo social: Disciplina académica que promueve el cambio social y desarrollo de las personas.

Trabajo social escolar: Rama del trabajo social hace frente a los problemas que afectan al éxito educativo.

Trabajo infantil: Trabajo que priva a los niños de su niñez, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico.

Trastorno: Perturbación que altera el funcionamiento normal de una persona.

Trágico: Pertenece o relativo a la tragedia.

Transición: Acción de pasar de un estado a otro distinto.

Tecnológico: Relativo y perteneciente a la tecnología,

Temor: Sentimiento de inquietud o angustia que impulsa a huir o evitar aquello que se considera dañoso.

Tecnología: Técnicas que se aplican de manera ordenada para alcanzar un determinado objetivo.

Tristeza: Estado anímico que ocurre por un acontecimiento desfavorable.

Truncar: Impedir que una cosa se realice por completo.

Unanimidad: Acuerdo común alcanzado por la totalidad de un grupo a la hora de tomar una decisión.

Vástago: Persona descendiente de otra.

Vínculo: Una unión, relación o atadura de una persona o cosa con otra.

Vital: Perteneciente o relativo a la vida.

Visión: Acción y efecto de ver.

Visita domiciliaria: Visita que realiza el especialista en Trabajo social a un hogar.

BIBLIOGRAFIA

- (2020). Obtenido de IIEG:
<https://www.iieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/libros/LibroDiezproblemas/Capitulo5.pdf>
- (2020). Obtenido de <https://elpipila.mx/terrible-desertaron-en-guanajuato-57-mil-alumnos-de-preescolar-hasta-universidad/>
- Alfaro, E. (17 de marzo de 2020). Obtenido de <https://politica.expansion.mx/estados/2020/03/17/estados-adelantan-suspension-de-clases>
- Batres, G. (2018). Obtenido de https://www.revista.unam.mx/2021v22n2/trabajo_social_en_la_educacion_el_futuro_del_bienestar_infantil/
- Calderón, D. (s.f.). Obtenido de <https://www.redmichoacan.com/2021/03/24/abandono-escolar-en-mexico-por-covid-19-se-incremento-a-5-2-millones/>
- Calderon, D. (s.f.). Obtenido de <https://www.redmichoacan.com/2021/03/24/abandono-escolar-en-mexico-por-covid-19-se-incremento-a-5-2-millones/>
- Covid-19educacion. (mayo 2020). <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/143771590756983343-0090022020/original/Covid19EducationSummaryesp.pdf>.
- Covid19EducationSummaryesp.pdf. (s.f.). Covid19EducationSummaryesp.pdf. <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/143771590756983343-0090022020/original/Covid19EducationSummaryesp.pdf>.
- Covid19EducationSummaryesp.pdf. (s.f.). Covid19EducationSummaryesp.pdf. <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/143771590756983343-0090022020/original/Covid19EducationSummaryesp.pdf>.
- Covid19EducationSummaryesp.pdf. (s.f.). Covid19EducationSummaryesp.pdf.
- Díaz, Y. B. (s.f.). Obtenido de <https://www.publimetro.com.mx/mx/guanajuato/2020/08/12/preven-cierre-30-escuelas-particulares-guanajuato-crisis-economica.html>
- Egg, E. A. (s.f.). Ezequiel Ander Egg. <https://www.mitrabajoessocial.com/tag/ezequiel-ander-egg/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Ezequiel%20Ander%20Egg%2C%20en%20la%20historia%20del,necesarias%20para%20un%20nuevo%20modo%20de%20ser%20hombre%E2%80%9D>.
- encuesta ECOVID.* (2020).
https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovided/2020/doc/ecovid_ed_2020_nota_tecnica.pdf.
- ganem, p. (s.f.). Obtenido de <https://www.uniradioinforma.com/noticias/mexico/659370/mexico-segundo-lugar-de-al-en-desercion-escolar-alerta->

ong.html#:~:text=Agreg%C3%B3%20adem%C3%A1s%20que%20%22el%20hecho,deserci%C3%B3n%20de%2020%25%20o%20m%C3%A1s.

ganem, p. (s.f.). Obtenido de <https://www.uniradioinforma.com/noticias/mexico/659370/mexico-segundo-lugar-de-al-en-desercion-escolar-alerta-ong.html#:~:text=Agreg%C3%B3%20adem%C3%A1s%20que%20%22el%20hecho,deserci%C3%B3n%20de%2020%25%20o%20m%C3%A1s>.

INEGI, C. (2020-2021).

[file:///C:/Users/Julietta/Downloads/ecovid_ed_2020_nota_tecnica%20\(10\).pdf](file:///C:/Users/Julietta/Downloads/ecovid_ed_2020_nota_tecnica%20(10).pdf).

Ornelas, T. (2015). Obtenido de

https://www.revista.unam.mx/2021v22n2/trabajo_social_en_la_educacion_el_futuro_del_bienestar_infantil/

Perez, G. G. (28 de agosto de 2021). Obtenido de

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/guanajuato-81-mil-estudiantes-abandonaron-escuelas-pandemia>

Reyes, A. (28 de agosto de 2021). Obtenido de

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/guanajuato-81-mil-estudiantes-abandonaron-escuelas-pandemia>

Rodriguez, C. y. (2016). Obtenido de

https://www.revista.unam.mx/2021v22n2/trabajo_social_en_la_educacion_el_futuro_del
Rodriguez, D. S. (17 de marzo de 2020). Obtenido de
<https://politica.expansion.mx/estados/2020/03/17/estados-adelantan-suspension-de-clases>

Rodriguez, L. E. (2021). Obtenido de <https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/estudiantes-en-guanajuato-desertan-por-pandemia/ar-AAKh8Do>

social, c. g. (s.f.). *concejo gneral de t.s* .

<https://www.cgtrabajosocial.es/app/webroot/files/consejo/files/Documento%20CGTS%20COVID-19.pdf>.

social, h. d. (s.f.). *trabajo social* . <https://sites.google.com/site/trabajosocialysusprincipios/historia>.

social, t. (s.f.). *Historia del trabajo social*.

<https://sites.google.com/site/trabajosocialysusprincipios/historia>.

Solis, I. P. (24 de 05 de 2021). *Ciencia UNAM*. Obtenido de

<https://ciencia.unam.mx/leer/1120/aumento-de-abandono-escolar-y-trabajo-infantil-consecuencia-del-coronavirus>

Solis, I. P. (24 de 05 de 2021). *Ciencia UNAM*. Obtenido de

<https://ciencia.unam.mx/leer/1120/aumento-de-abandono-escolar-y-trabajo-infantil-consecuencia-del-coronavirus>

- Vallejo, D. S. (3 de agosto de 2020). Obtenido de <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2020/08/03/apoya-estado-con-becas-a-hijos-de-padres-de-familia-que-perdieron-la-vida-por-covid-19/>
- vasconcelos, j. (22 de octubre de 1920). Obtenido de <https://www.gob.mx/agn/articulos/agnrecuerda-la-creacion-de-la-sep-con-jose-vasconcelos?idiom=es>
- vasconcelos, J. (25 de julio de 1921). *decreto del a secretaria de educacion publica*. Obtenido de <https://www.cndh.org.mx/noticia/decreto-de-la-creacion-de-la-secretaria-de-educacion-publica>
- Watty, P. D. (s.f.). Obtenido de <http://ciencia.unam.mx/leer/1120/aumento-de-abandono-escolar-y-trabajo-infantil-consecuencia-del-coronavirus>
- Watty, P. D. (s.f.). Obtenido de La especialista señala que, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 5.2 millones de niños, adolescentes y jóvenes entre los 3 y los 29 años de edad, no se inscribieron al ciclo escolar 2020-2021 por motivos económicos y por causas
- Yoloxochitl Bustamante*. (s.f.). Obtenido de <https://periodicocorreo.com.mx/crece-la-desercion-escolar-en-guanajuato/>